

Hoy se ha publicado el nuevo Código penal, que regirá en enero

No hay penas perpetuas. Multas hasta cien mil pesetas y supresión de la prisión sustitutoria. La recomendación y el piropeo, hechos punibles. Severas sanciones contra el duelo.

REFORMAS EN LA RESPONSABILIDAD CIVIL

La "Gaceta" publica hoy el nuevo Código penal, que ha de comenzar a regir el 1 de enero próximo.

En el preámbulo del decreto que sanciona el nuevo Código penal se sintetizan las más características modalidades de éste.

De que el proyecto de Código penal que el Gobierno aspira a convertir en ley ha sido hondamente meditado y cuidadosamente estudiado, es prueba su gestación que a pesar de las dificultades actuales para legislar, ha excedido en duración de dos años; y lo es también que el Gobierno, en realidad, sólo ha intervenido en la formación del proyecto para coordinar las propuestas de los técnicos con las de todos los sectores del país representados en la Asamblea Nacional y con las realidades que la vida presenta y el Gobierno recoge, procurando apreciarlas tales como son y en tanto cuanto valen.

Reorganizada, en cuanto el actual Gobierno se constituyó, la Comisión general de Codificación, en forma que permitiera considerarla como órgano de actuación eficaz para el país; integrada por juristas de primer orden y de reputación profesional merecidamente consagrada, bien ponderados en ella los elementos procedentes de las diversas manifestaciones de la vida jurídica como son la cátedra, la literatura, el foro y la Magistratura; presidida por un abogado de larga y brillante historia, de servicios meritorios que tanto se distinguieron por su saber y su experiencia como por su ejemplo de laboriosidad y su actividad de difícil superación; ausente a su formación toda idea mezquina y todo exclusivismo, lo cual permitió reunir con altruismo y elevación de miras a partidarios de sistemas distintos y aun opuestos, pero de proceder inspirado siempre por recta conciencia y en el supremo ideal de que nuestra Patria alcance la perfección en todos los órdenes, estimó el Gobierno que el Organismo así reconstituido era el que mejores garantías ofrecía para la redacción acertada del proyecto de Código penal y a él acudió. Al efecto, el ministro que suscribe dirigió al presidente de la Comisión general de Codificación—lo era ya don Juan de la Cervera—, en 12 de marzo de 1926 una real orden para que por la Sección tercera se redactase y por la Comisión permanente se revisase un proyecto de nueva edición del Código penal, en la cual fueran recogidos y acopiados los muchos y varios preceptos dispersos entre diferentes leyes que habían modificado los del Código penal y se incluyeran también las modificaciones de unos y otros que aconsejaba la necesidad de sustituir un Cuerpo legal caduco por uno ajustado a los progresos de la ciencia penal y a las circunstancias de la vida moderna.

Entendió la Comisión general de Codificación perfectamente su misión, y tan entusiasta y acertadamente trabajó, estudiando los proyectos anteriormente formados que no llegaron a ser aprobados por las Cortes, y los que en países extranjeros han sido implantados en los últimos años o están actualmente en tramitación, y analizando principios y doctrinas en relación con las circunstancias de la vida nacional, que, en poco más de un año de incesante labor, último "con sereno espíritu y rectitud

en el pensar", cual se la había interesado, no ya una nueva edición del Código penal, sino un proyecto de nuevo Código penal que llegó al ministro que suscribe con interesantísima Exposición de motivos, suscrita por el presidente de la Comisión y fechada en 12 de julio de 1927. Formaron la Sección tercera de la Comisión que redactó el proyecto, su presidente don Francisco García-Goyena y los vocales don Francisco de A. Fernández de Henestrosa, don Quintiliano Saldaña, don Manuel Antón, don Bernardo Longuá y don Eugenio Cuello Calón, junto a cuyos nombres debe escribirse el de don Andrés Tornos y Alonso, que, hasta su muerte, en los comienzos del trabajo presidió dignamente la Sección; y actuando en la revisión del proyecto constituyendo la Comisión permanente además de su presidente don Juan de la Cervera, don Felipe Clemente de Diego, don Víctor Cován, don Ernesto Giménez, don Tomás Montejo, don Marcial Isabá, don Edelmiro Trillo, don Diego María Crehuet, don Adolfo Vallejos, y don Pedro Calvo. No sería justo presentar a Vuestra Majestad el proyecto de Código penal que el Gobierno somete a su aprobación, sin consignar los nombres de quienes formaron el que le ha servido de base, merecedor de sinceros elogios, como sus redactores lo son de la gratitud del Gobierno y del país.

LA INTERVENCIÓN DE LA ASAMBLEA

Hubiera podido ya el Gobierno proceder a la redacción definitiva del nuevo Código a base del proyecto remitido por la Comisión general de Codificación, pero en aquellos días se produjo en España un acontecimiento de trascendencia innegable. Cuando el ministro comenzaba el estudio del proyecto—reducido en el estio de 1927 el Gobierno elaboraba en la creación de la Asamblea Nacional, supremo Cuerpo consultivo en el que habían de estar representados además de las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos de toda la Nación, la Ciencia, la Cátedra, el Comercio, la Industria, la Economía, el Trabajo y todos cuantos elementos integran el país y laboran por su prosperidad. De la nueva institución, esperaba el Gobierno asesoramiento, orientación y expresión de opiniones altruistas respecto a los problemas de mayor interés general; debía el Gobierno oír a la Asamblea sobre los proyectos legislativos que por su importancia afectaban a todos los españoles; y, dicho queda con esto, que no debía prescindir de oír a la Asamblea Nacional sobre lo que la nueva ley sustantiva penal debía ser. Así lo acordó, y no tuvo por qué lamentarlo el Gobierno, ni el que el dictamen emitido por la Sección quinta de la Asamblea, presidida por el eminente profesor don Felipe Clemente de Diego, que fué precedido de minucioso análisis del proyecto de la Comisión y la discusión de aquél en las Sesiones plenarias permitió conocer, sobre diferentes e importantes cuestiones, diversas opiniones, todas respetables y todas dignas de ser tenidas en cuenta, que facilitaron posteriormente la labor del Gobierno.

Desea el ministro que suscribe limitarse en este preámbulo a dar a Vuestra Majestad cuenta sucinta de cómo ha sido formado el nuevo Código y cuáles son algunas de sus principales innovaciones, y como ha rehuído recordar precedentes históricos del asunto que son perfectamente conocidos por V. M., prescindiendo también de repetir los motivos del proyecto formado por la Comisión general de Codificación y de los dictámenes discutidos en la Asamblea Nacional, ya que igualmente son conocidos por Vuestra Majestad y lo son también por cuantos han querido seguir el curso de gestación tan interesante para el país como es la del nuevo Código penal, puesto que tanto la exposición de motivos del presidente de la Comisión Codificadora como los dictámenes de la Sección quinta de la Asamblea, fueron publicados en el "Diario de las Sesiones" de ésta y toda la Prensa periódica los ha tenido y los sigue teniendo a su disposición.

Por ello, se concreta a exponer que el Gobierno ha realizado un minucioso estudio comparativo y analítico entre la labor de la Comisión general de Codificación y la Asamblea Nacional y, aportando luego los resultados de su propia observación, ha intimado el proyecto que somete a la sanción de Vuestra

Majestad, con la aspiración de que Vuestra Majestad y el pueblo español—sin que esto implique menoscabo ni desconsideración en el grado más mínimo para los principios científicos ni para la labor de los técnicos—, aprecien en él un Código redactado de acuerdo con los progresos de la ciencia penal, pero con las miras puestas sobre todo en la realidad, esto es, procurando que sea de aplicación práctica en España y en las circunstancias en que actualmente vive España; buscando, en fin, no una ley sabia para pueblos del porvenir, sino una ley comprensible para todos y fácilmente aplicable en la España del tiempo en que vivimos, que signifique un progreso con relación al pasado y deje acceso a los progresos futuros.

REDUCCIÓN DE ANTERIOR PROYECTO

Sólo en dos centenares—una tercera parte de los artículos—se modificaron los artículos del nuevo Código al derogado y, con ellos, ha desaparecido el inconveniente señalado con insistencia en el primitivo proyecto por los miembros de la Asamblea Nacional; aunque justo es consignar, respecto a la reducción lograda que ni hay en ella mérito del Gobierno ni pudo ser realizada por la Comisión Codificadora. Es que, de una parte, la Comisión de Codificación cumplió el mandato de la real orden de 1926, introduciendo en el Código preceptos de leyes especiales, de los cuales unos han sido luego excluidos y otros, en modificaciones expresadas por la Asamblea Nacional, y otros reservados para disposiciones reglamentarias; y, de otra parte, ha sido criterio del Gobierno, anunciado ya a la Asamblea Nacional, eliminar del Código todos los preceptos relativos a la Constitución política del país y a las leyes complementarias de la misma, para no tener que alterar el texto del nuevo Cuerpo legal en plazo breve y no perjudicar nada sobre lo que en la nueva Constitución haya de estar en vigor, que esta solución impone un período, en el cual habrá de regir ciertos preceptos del Código hasta hoy vigentes, y a ello se atiende mediante disposiciones transitorias que declaren cuáles son aquéllos, adaptando la penalidad que fijan al sistema del nuevo Código, mucho más sencillo que la complicada máquina de treinta penas que el Código ahora vigente mantiene.

Ya el presidente de la Comisión general de Codificación, al remitir el proyecto primitivo, hacía constar que, atendiendo al espíritu que animó en la real orden de este Ministerio de 1926, el proyecto no respondía a principios científicos de una escuela penal determinada, sino que en él, se armonizaban los principios científicos con la tradición y características de nuestro país, dentro de las normas trazadas por el Gobierno, armonía a la cual permitieron llegar en las grandes discusiones mantenidas sobre importantísimas cuestiones, fórmulas de transacción logradas merced a la calidad intelectual de los juristas que integraron la Comisión, su experiencia en la interpretación y aplicación del Derecho y su alto espíritu patriótico. Ese espíritu, que ha sido siempre el del Gobierno, es el que ha dominado en toda la elaboración del Código y constituye para el Gobierno su principal mérito, puesto que tal era y es su aspiración, según ya queda expuesto a Vuestra Majestad. Por eso, en el nuevo Código se coordinan perfectamente los preceptos que responden al principio de defensa social, evidenciado en muchos preceptos y claramente expresado en algunos como los de los artículos 70 y 71, que autorizan las declaraciones de delincuencia habitual y reincidencia criminal, con los que tienden principalmente y exclusivamente a obtener la corrección de los culpables y su rehabilitación.

ARBITRIO JUDICIAL Y HUMANIZACIÓN DE LAS PENAS

A la realización de todos los fines indicados, tienden numerosos preceptos mediante cuya aplicación se logrará mayor individualización en las penas, procurando que no se imponga la misma pena por todos los delitos iguales, ya que todos los delincuentes no son iguales ni lo son las circunstancias en que los delitos se cometen. De ahí las diversas manifestaciones del arbitrio judicial, que se otorga y amplía en gran medida con relación a la extensión de que ahora podía realizarse, arbitrio de cuyo ejercicio hay que esperar satisfactorio resultado, dadas la rectitud, cultura y celo de la Magistratura española, pero que además, se garantiza con determinadas medidas procesales que, separadamente, pero al mismo tiempo que el adjunto Código, tendrá el ministro refrendante el honor de someter a la aprobación de Vuestra Majestad.

De ahí, también, normas penitenciarias que han de permitir a la legislación penal española, tan calumniosamente tachada de cruel, ocupar puesto de honor entre las más humanitarias. Aparte de fomentar la jurisdicción de los Tribunales tutelares para niños y de ratificar disposiciones dictadas por el Directorio militar y el actual Gobierno que facilitan

LA CHIMENEA BALCANICA



EL ALBAÑIL.—Es inútil. Todos los años la arreglo, y todos los años se avería. ("Kladderatsch", Berlín.)

tan la cancelación de antecedentes penales, mediante la conducta honrada de quienes fueron delincuentes, se autoriza a éstos para obtener con ciertos requisitos declaraciones de rehabilitación que anulan todo efecto de las condenas que les fueron impuestas y se amplía hasta dos años (término al que ningún país ha llegado aún) la duración de las condenas que pueden disfrutarse del beneficio de suspensión, cuya aplicación desde que fué instituido en España para las condenas que no excedan de un año, ha dado resultados tan excelentes. Además, mantenido el sistema progresivo en el cumplimiento de las penas privativas de libertad se limita a dos o tres meses el período de aislamiento celular, mucho más prolongado en otros países, y se permite a los penados adelantar el momento en que ha de serles concedida la libertad condicional, mediante la obtención de "bonos de cumplimiento de condena" (art. 174), que se otorgan cuando se distinguen por actos extraordinarios que demuestran su arrepentimiento y firmes propósitos de ser buenos ciudadanos, que hayan aumentado su cultura con propósitos honrados, que hayan ejecutado trabajos de mérito notorio o que, en momentos peligrosos, hayan ayudado a la autoridad o a los funcionarios del establecimiento penal o en tales ocasiones hayan realizado actos de abnegación y sacrificio.

Si a esto se añade que desaparecen las penas perpetuas, que para ningún delito se señala como pena única la de muerte, que no es forzoso imponer ésta cuando en el reo de delitos que la tengan señalada concurre una sola circunstancia agravante y que para la fijación de las penas privativas o restrictivas de libertad se prescinde de las fracciones de meses y días cuando consisten en más de un año, como de las de días cuando consisten en meses, bien evidenciada quedará la nota de atenuación en las penas, expuesta antes a vuestra majestad.

PENAS PECUNIARIAS Y FALTAS

Se extiende a muchos casos más que en el Código que se deroga la pena de multa, y aumenta, también la extensión de esta pena, que, tratándose de delitos, se desarrolla entre 1.000 y 100.000 pesetas, lo cual responde a las condiciones de la vida moderna, pero desaparece la prisión sustitutoria por insolvencia para el pago de la multa, que desigualdad tan irritante creaba entre ricos y pobres, y se otorgan facilidades para el pago de las multas impuestas, y que podrán ser hechas efectivas a plazos y mediante descuentos de los ingresos que el condenado obtenga, como para el pago de las cantidades a que venga obligado por responsabilidad civil.

Condiciones de la vida moderna también principalmente el desarrollo del automovilismo y el desenvolvimiento especial de ciertas profesiones, han obligado a consignar en el nuevo Código normas detalladas con las que se aspira a no dejar sin sanción ningún delito culposo y a que las víctimas de los mismos o sus sucesores no queden sin equitativa indemnización.

La línea divisoria entre los delitos y las faltas se ha variado en las infracciones de lesiones, hurto, estafa y daños, en el sentido de ser castigados en el nuevo Código como faltas muchos hechos que antes lo eran como delitos. Así se castigarán, por regla general, como faltas, las lesiones cuya duración no pase de veinte días, los hurtos y estafas de cuantía que no exceda de 100 pesetas y los daños que no excedan de 200. Con ello se obtendrán ventajas de rapidez en el castigo de la infracción y se evitarán molestias a las víctimas y gastos a éstas y al Tesoro público, evitándose aglomeración de causas en las

Audiencias. A esta nueva concepción responde la elevación en las penas que pueden ser impuestas a los responsables por faltas, que serán de arresto hasta dos meses de duración y de multa hasta 1.000 pesetas.

En cuanto a las figuras de infracciones, se mantienen todas las características de delitos y faltas que no son objeto de dudas, se modifican las líneas de otras y se crean algunas, conforme a lo que la realidad ofrece. Enumeradas, nada más, las de todos los grupos adiccionados sería tanto como formar un índice de los libros segundo y tercero, desnaturalizando con ello lo que la presente Exposición a Vuestra Majestad debe ser. Bastará indicar lo resuelto respecto a puntos que han sido objeto preferente de la discusión en academias, revistas y periódicos mientras el Código ha estado confeccionándose.

CHANTAJE, RECOMENDACIONES Y PIROPEOS

Como prueba de que el ministro que suscribe, con el Gobierno, ha sabido sacrificar criterios personales a las demandas públicas, cuando éstas se manifiestan fundadas en razón o en experiencia atendibles, puede citarse la de que manteniéndose en el artículo 727 las dos primeras figuras de delito sancionadas en el real decreto de 21 de febrero de 1926, desaparece la tercera, ya que su admisión como delito había dado lugar a que, en algún caso, fueran perseguidos y castigados hechos en los que faltaba la intención punible. El famoso artículo 438 del Código aún vigente, tan unánimemente censurado en los últimos años—y que, por cierto, desde que fué promulgado tuvo tan escasas aplicaciones que podrían contarse con los dedos de una mano—, ha sido modificado, siendo bases de la reforma el reconocimiento de la obcecación que una persona puede sufrir cuando inesperadamente sorprende al adulterio de su cónyuge, la igualdad de ambos cónyuges, sin distinción de sexos, cuando alguno llegue a tan desgraciada situación y la improcedencia de autorizar indirectamente, en caso alguno, la venganza ofendida, para dar muerte a los adulteros (artículo 523). Acentuándose en el nuevo Código la tendencia a extirpar de nuestras costumbres el duelo, se castiga siempre la provocación al mismo y su aceptación, se aplican las mismas penas que a los que provocan o aceptan el duelo, a quienes apurden o aconsejen su celebración, y cuando del duelo resultan muerte o lesiones, se castiga como autores, con quien las produjo, a los que concertaron el duelo en representación del que lo provocó y como cómplices a quienes presentaron al que lo aceptó (artículos 543 y 544). Con el anhelo de extirpar otra vieja y censurable costumbre, cual es la de intervenir en los asuntos pendientes de resolución judicial o administrativa, recomendando a las partes más o menos desinteresadamente y con deseos que no siempre son los de que triunfe la justicia, sanciona el nuevo Código casos de recomendaciones punibles, castigando como responsables de delito a quienes recomiendan a los jueces, magistrados, autoridades o funcionarios públicos algún acto o alguna omisión que, por su injusticia, constituya delito de prevaricación (art. 425); y como responsables de falta, en todos los casos, a quienes recomiendan asuntos pendientes de resolución ante los Tribunales y siempre que lo recomendado implique para otra persona perjuicio en sus derechos o en sus intereses.

Se ha puesto a la venta, al precio de una peseta, el interesante folleto "ESPAÑA EN EL VIEJO REGIMEN"

recopilación de artículos de "El Duque de G.", Pi y Margall, 11, entlo., núm. 13.

cuando se trate de adjudicaciones de suabastos o concursos de obras o de servicios, de opositores o concursantes a plazas determinadas, aspirantes a destinos públicos para los cuales estén señaladas condiciones de preferencia o resolución de expedientes pendientes de despacho o de acuerdo en las oficinas públicas (art. 814). Aspirando también al desarrigo de costumbres viciosas, se sanciona en el artículo 819, como falta el hecho de dirigirse a una mujer, aun con propósito de galantería, molestándola con frases groseras o asediándola impertinentemente de palabra o por escrito. Y con los ejemplos expuestos basta para que pueda apreciarse que, tanto en el proyecto como en los dictámenes de que aquél fué objeto, como en la redacción definitiva del Código por el Gobierno, se cuidó con esmero de que no contrasen sanción adecuada todas las acciones y omisiones que deben recibirla.

MEDIDAS DE SEGURIDAD

Suprímense en el nuevo Código, como norma general, las penas accesorias, pero se otorga desarrollo conveniente a las medidas de seguridad, más confías que las penas, al arbitrio judicial, que la más exacta individualización y apreciación de las causas de inimputabilidad y de justificación, de las circunstancias de las infracciones y de las condiciones de los infractores, indica como de notoria conveniencia. En el artículo 90 se enumeran y en otros muchos se regula la aplicación de tales medidas, unas anexas a la declaración de inimputabilidad, otras de ejecución coincidente con el cumplimiento de la pena y otras de ejecución posterior a tal cumplimiento, y de esperar es que los acuerdos que los Tribunales adopten en esta materia, no sólo mejorarán la condición individual de muchos delincuentes, sino que contribuirán eficazmente a evitar la extensión de plagas tan dañosas para la sociedad como el alcoholismo y la vagancia. De estructura bastante diferente a la de los Códigos anteriores, el libro primero del que se somete a la aprobación de vuestra majestad contiene en él todos los principios y normas generales que en el libro segundo se aplican a los delitos y en el tercero a las faltas; aunque la diferencia esencial en el Código vigente y los que le precedieron, radica en el título preliminar, gran portada de acceso al Código, donde en capítulos separados se exponen los fundamentos de la ley penal y los de su aplicación en el tiempo y en el espacio, según las circunstancias del territorio y la conducta de las personas. Al determinarse en el libro primero, dedicado a la infracción criminal y su represión, la responsabilidad criminal, se extiende ésta a quienes, sabiendo, realizaren actos que pangeran en riesgo la vida, la salud o la propiedad ajena y a quienes, con ocasión de acciones u omisiones no penadas por la ley, causaren por imprudencia, imprudencia o impericia una lesión o daño que, de ser ejecutados con intención, constituiría delito o falta. Consignado queda ya el cuidado puesto en el nuevo Código para que sobre estos delitos cupos recaiga sanción adecuada. Resta por consignar, respecto a la determinación de la responsabilidad criminal, que el artículo 44, después de proclamar que dicha responsabilidad criminal es individual, declara aplicables las medidas de suspensión en sus funciones, disolución o supresión, a las entidades o personas jurídicas, sociedades, corporaciones o empresas cuyos miembros cometieren algún delito con los medios que aquéllas les proporcionaren en términos que el delito resulte cometido a nombre y bajo el amparo de la representación social o en beneficio de la misma entidad.

Madrid, 5 de septiembre de 1928.—Señor: A. L. R. P. de V. M., Galo Ponte Escartín.

No estima necesario el ministro que suscribe mostrar más tiempo la atención de vuestra majestad, como habría de hacerlo señalando todos los preceptos del Código penal que contienen alguna novedad o alguna modificación en relación con los del Código que ahora rige. En lo expuesto ha creído compendiar, ya que no alcance a sintetizar, las reformas esenciales que el proyecto que somete a vuestra real aprobación entraña, las garantías técnicas de que aparece revestido y los motivos en que ha inspirado su redacción definitiva. Ley que interesa a todos los ciudadanos, desde los más honorables hasta los más perjudicados, a unos como posibles percurompados, a otros como posibles percurompados u ofendidos por las infracciones criminales, y a otros como posibles infractores, ninguno de los cuidados prestados en su confección resultará exagerado, como no lo será ninguno de los que se consagran a su más recta aplicación. El Gobierno, seguro de que la Comisión general de Codificación y la Asamblea Nacional cumplirán fielmente sus respectivos deberes, y estimando la cooperación ciudadana de cuantos en centros y asociaciones, revistas y periódicos aportaron a obra tan importante su concurso—que no ha sido escaso y ha sido de gran valor—, cree haber cumplido el suyo, concentrando en el proyecto adjunto, con la esencia y estructura del redactado por la Comisión, cuanto creyó útil de las colaboraciones posteriores. Con la conciencia tranquila, aunque bien convencido de que en su gestión ministerial nada ha presentado a vuestra majestad en su confección resultará exagerado, como no lo será ninguno de los que se consagran a su más recta aplicación. El ministro que suscribe el honor de someterlos a la sanción de vuestra majestad, cumpliendo acuerdo del Consejo de ministros. ¡Que Dios, en cuya ayuda confía, permita que la posteridad juzgue esta obra como acertada, y lo sea por sus resultados!

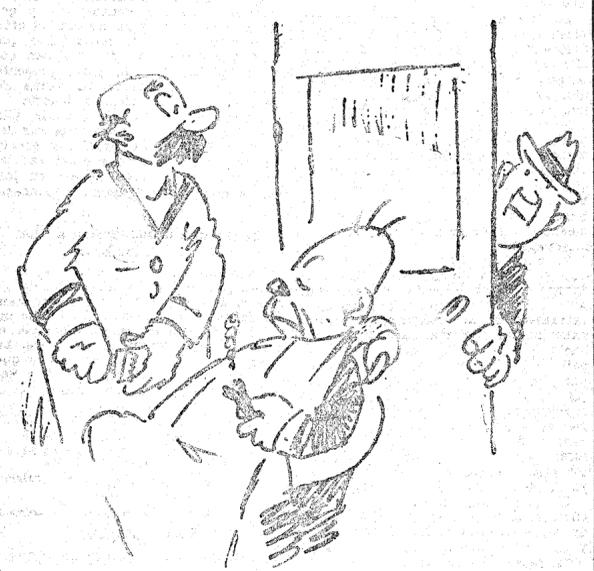
Madrid, 5 de septiembre de 1928.—Señor: A. L. R. P. de V. M., Galo Ponte Escartín.

Si sufre usted ¿Por qué no prueba? El Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD es un remedio seguro contra la Anemia Clorosis Inapetencia Es el más recomendado por los médicos; tiene cerca de medio siglo de éxito creciente y la aprobación de la Real Academia de Medicina. Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones.

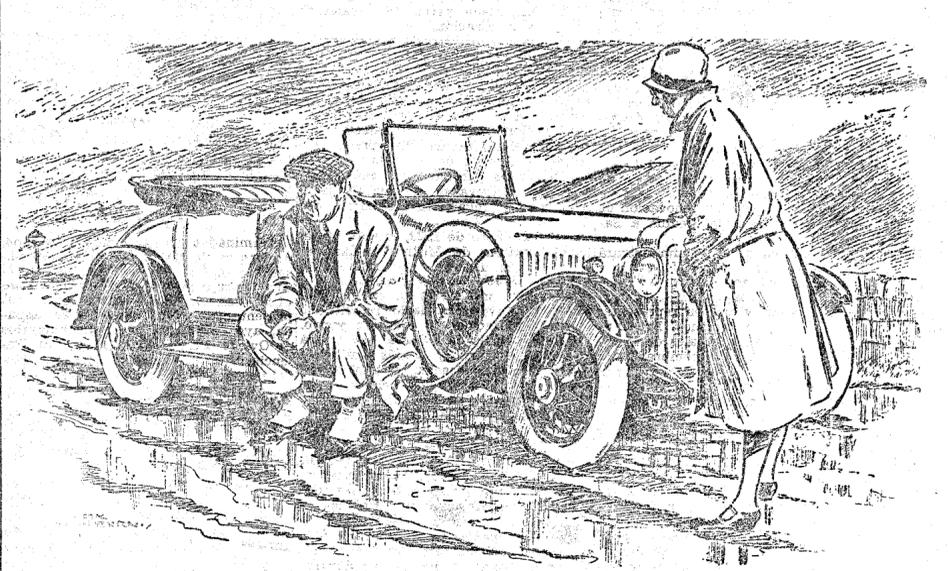
El mejor chocolate es el que elabora nuestro amigo Isidro López Cobos. GENOVA, 4.—Molino. TELEFONO 83.137.

FINCAS RUSTICAS en Extremadura, Salamanca, Zamora, León, ambas Castillas y Andalucía, vendido a todos los precios y tamaños. Buenas oportunidades. José M. Brito, Alcalá, 96, entre Puerta, MADRID.

7-8-9-10 8-9-10-11-12-13-14-20-24-28 Catorce clases de café. Kilo, 7 a 28 pesetas. Vende "SIBONEY" TETUAN, 17-19 (esquina Preciados).



EL PELUQUERO.—¡Fase usted! Es cuestión de un segundo. ("Sondagnisse-Strix", Estocolmo.)



EL AUTOMOVILISTA (cuyo "auto" no quiere andar).—El agente no me mintió al hablarme de él. LA MUJER.—¿Pues qué te dijo? EL AUTOMOVILISTA.—Me dijo que tuviera mucho cuidado en los primeros quinientos kilómetros..., pero que después ya no había nada que hacer. ("The Passing Show", Londres.)



En un mitin comunista se le caen a un concurrente veinte céntimos. ("Kasper", Estocolmo.)

Semana Social Femenina en Estivella Se forma la Compañía ferroviaria del Oeste

El pabellón de Aragón en la Exposición Iberoamericana. Dos muertos por vuelco de un automóvil en Sevilla. Submarinos en Ferrol.

EN OCTUBRE, CERTAMEN DEL AHORRO EN GALICIA

Extradición condecorada
BARCELONA, 12.—El Gobierno francés ha concedido la extradición formulada por el Gobierno español de don Andrés Novell, de Barcelona, en cuya casa servían las dos mujeres, y valoradas en 65.000 pesetas. La Monzón está también reclamada por el Juzgado de la Audiencia, como autora del robo de alhajas por importe de 20.000 pesetas, realizada en el domicilio de don Andrés Novell.

La aplicación del indulto en Barcelona
BARCELONA, 12.—El gobernador civil manifestó que no había novedad en la provincia, y dio cuenta de la nota de anoche de la Presidencia del Consejo. A preguntas acerca de la aplicación del perdón por las sanciones gubernativas con motivo del 13 de septiembre, dijo que lo aplicaría con el más amplio espíritu de bondad.

Certamen del Ahorro en Galicia
CORUÑA, 12.—La Federación de Casas de Ahorros de Galicia organiza un Certamen regional, que se celebrará en octubre próximo. Habrá varios premios importantes. Será mantenedor el señor Ossorio y Gallardo.

Escuadrilla de submarinos en Ferrol
FERROL, 12.—Llegó la división de submarinos que manda el capitán de navío señor Gracia de los Reyes. Permanecerá aquí hasta el día 20 de septiembre, cuando marchará a Cartagena para tomar parte en las anunciadas maniobras navales.

Una mujer, alcalde interino
FERROL, 13.—Se hizo cargo de la Alcaldía de Ferrol la señorita Mercedes López Pino, teniente alcalde de este Ayuntamiento, que ostentará la presidencia del Ayuntamiento hasta el día 20 de septiembre, cuando el alcalde, señor Usero, es la primera vez que una mujer preside este Municipio.

Marinero desaparecido
GIJÓN, 12.—El capitán del vapor "Santocildes", surto en el Muelle, dio cuenta a la Comandancia de Marina, que el fogonero Juan Manuel Redondo Chapela, de cincuenta y seis años, desapareció el día 11 de este mes, cuando regresaba a bordo, y temía que se hubiera ahogado, pues de madrugada el guardián del buque sintió que le llamaban, pero no pudo encontrarlo. Recibió órdenes del comandante de Marina para practicar sondeos.

Revista de Somatenes en Tárrega
LÉRIDA, 13.—En Tárrega se ha celebrado la revista de Somatenes y la imposición de la medalla de constancia al cabo del partido Ramón Roca. Presidió los actos el capitán general, que llegó acompañado del general Suso, comandante general de los Somatenes, y de sus ayudantes, escoltados por una caravana de automóviles en número de 50 coches. Fue recibido el general Barrera por las autoridades y somatenistas y el vecindario, que ovacionó al capitán general. La ciudad estaba engalanada y aparecieron carteles y lenzos solicitando la construcción del pantano de Cida y el canal superior de Las Garrigas, supremas aspiraciones de la región. El capitán general revistó a los Somatenes de la comarca y admiró las banderas de Tárrega, Anglesola, Vilagrosa y Verdú. Esta asistió a la batalla del Bruch. Luego, en el Ayuntamiento, la Corporación ofreció un banquete a las autoridades, reiterando en la recepción la petición de obras de regadío. El general Barrera encomió al pueblo, que solicitaba su engrandecimiento por el trabajo de la tierra, y ofreció presentar la petición al Gobierno, impulsor de la riqueza patria.

Niño ahogado en una alcantarilla
SAN SEBASTIÁN, 13.—En las proximidades del Matadero cayó a una alcantarilla el niño de los señores Ana Puig, que quedó ahogado. Los bomberos trabajan para extraer el cadáver.

Un viaje a Portugal en balsa desde Madrid
SAN SEBASTIÁN, 13.—Ricardo Baroja ha manifestado que prepara una expedición en balsa de seis motores, que llevará un motor viejo de automóvil de 25 caballos, con una hélice aérea, que saldrá de Madrid por los embarcaderos antiguos del Manzanares, y entrará en el Estrecho para pasar al Tago por San Sebastián y seguir hasta Lisboa. Le acompañarán en la expedición artistas y escritores.

Dos muertos por vuelco de automóvil
SEVILLA, 12.—A las diez y media de la mañana, al pasar por el kilómetro 82 de la carretera de Badajoz, entre los pueblos de Puente Cantos y Monesterio, un automóvil de turismo, conducido por Francisco Villaverde, se lanzó por un precipicio de gran altura. La causa del accidente se debió a que el chofer, por evitar el choque con un carro que se cruzó en la carretera, resbaló al Tago por San Sebastián, saliendo el automóvil despedido hacia el terraplén.

Los muertos por vuelco de automóvil
Cuando acudieron otros automovilistas que por allí pasaron a socorrer a los ocupantes del automóvil, ya eran cadáveres. Los muertos son el chofer y don José Cabrera Aranda, representante en Sevilla de una marca de "autos", que había marchado a Badajoz para hacer entrega de un coche.

Hoy ha fallecido la tercera hija del ingeniero de una fábrica de cerveza, señor Kuhn. Contaba catorce años de edad y ha muerto como sus hermanas Dolores y Carmen, a consecuencia de fiebres tifoides.

Semana Social Femenina
VALENCIA, 12.—En Estivella se inauguró la Semana Social Femenina, que se celebrará en las provincias de Aragón, Asturias, Vizcaya y Cantabria.

Chocan dos ciclistas
ZARAGOZA, 12.—Por la carretera de Gallego circulaban a las siete y media de la tarde en sentido contrario, los ciclistas Modesto Guillén y José Agustín Escamilla, y a consecuencia de la poca luz chocaron. Guillén quedó en el suelo en medio de un charco de sangre, mientras el otro ciclista huía. El herido fue recogido por una camioneta que lo trasladó al Hospital de Zaragoza, donde le aplicaron gravísimas heridas. No pudo declarar por su estado. El otro ciclista fue detenido por un guardia municipal e ingresó en la cárcel.

Aragón en la Iberoamericana
ZARAGOZA, 12.—El alcalde ha recibido un telegrama del comisario regio de la Exposición Iberoamericana de Sevilla, en el que participa que abrevien la presentación del proyecto para el pabellón de Aragón en dicha Exposición, pues termina el plazo el día 30 del corriente.

La Corte en San Sebastián
SAN SEBASTIÁN, 13.—La Reina, acompañada de la señorita de Carvajal y del marqués de Bendaña, visitó el contratorpedero "Lynx", donde fue recibida por el comandante y saludada con los vivas de ordenanza por la tripulación, formada en la cubierta. Doña Victoria permaneció a bordo media hora, si bien obsediada con ramos de flores. A su marcha recibió los mismos honores que a la llegada. En la gasolinera "Facun Tucin", volvió al embarcadero del Real Club Náutico, donde recogió al infante don Juan, y salió de nuevo para seguir la segunda prueba de la regata hispanofrancesa, entre el "Hispania IV", patronada por el infante don Jaime y el "Alle VI".

Las Infantas asistieron a los partidos del concurso de "tennis", y el infante don Gonzalo estuvo en el nuevo balneario de la playa de Ondarreta. La Reina y las Infantas irán mañana a Llodio, para asistir a la fiesta que se celebra en el palacio de los marqueses de Urquijo.

El Ayuntamiento prepara varios actos en obsequio de los marinos del contratorpedero "Lynx".

SAN SEBASTIÁN, 13.—El infante don Jaime, acompañado de sus profesores, asistió anoche a la función del teatro Victoria Eugenia.

LA REGATA DE HOY
SAN SEBASTIÁN, 13.—La regata hispanofrancesa ha ganado hoy el baidando "Alle", campeón olímpico, propiedad de madame Heriot. Mañana se celebrará la regata definitiva. La Reina y los infantes don Jaime y don Juan desembarcaron a las tres y cuarto, regresando a Miramar. La Reina siguió la regata en la gasolinera "Facun Tu Cin", el infante don Jaime en el "Tonibio", y el infante don Juan en el "Tonio".

Fumad habanos ROMEO Y JULIETA

Coolidge llegó ayer a Washington

UNA CONFERENCIA DE UNA HORA CON KELLOGG
En Wall Stret se apuesta por Hoover a 2,5 contra 1

WASHINGTON, 12.—Hoy ha llegado el presidente Coolidge, de regreso de sus vacaciones. En la estación le esperaban varios miembros de su Gabinete, entre ellos Kellogg y Hoover. El primero le acompañó a la Casa Blanca y celebró con el presidente una conferencia de más de una hora. A la salida los periodistas interrogaron a Kellogg, pero éste se negó a decir nada de lo que se había tratado.—Associated Press.

LAS ELECCIONES
LONDRES, 12.—Según comunican al "Daily Telegraph" de Nueva York, ayer se hicieron en Wall Stret apuestas en la proporción de dos y medio contra uno a favor de la candidatura de Hoover para la elección presidencial.

ULTIMA HORA
LA VUELTA CICLISTA A CATALUÑA
Cañardo, primero en la sexta etapa, Figueras-Palafrugell

BARCELONA, 13.—Hoy se ha corrido la sexta etapa de la décima Vuelta ciclista a Cataluña, Figueras-Palafrugell (152 kilómetros), con los siguientes resultados:
1. CAÑARDO. Tiempo: 6 h. 8 m. 49 s.
2. RIERA. 3. MUCÍO. 4. MARTÍNEZ. 5. OTERO. 6. VENDRELL. 7. AÑO. 8. BORRÁS. 9. PONS. 10. SEGARRA.

EL RACING DE SANTANDER Y EL ATHLETIC EMPATAN A 2
En el primer tiempo del partido jugado esta tarde entre el Athletic de Madrid y el Racing, de Santander, en el Stadium, éstos equipos han empatado a un tanto, hechos, respectivamente, por Cosme y Loredo. El encuentro es regular.

Ciento cuatro millones de capital y setenta años de concesión
El 1 de enero estarán entregadas todas las instalaciones

En la "Gaceta" de hoy se publica el decreto de creación de la Compañía ferroviaria del Oeste, que extractamos a continuación: "Despejada la situación económica de las líneas que formaban la red llamada de M. C. P. y del Oeste de España mediante las fórmulas contenidas en el reciente decreto-ley que autorizó al Gobierno para su incautación y rescate, se ha considerado necesario reorganizar su explotación de forma eficaz para el interés público.

Indica el ministro en el preámbulo, como la solución más sencilla, la agrupación de aquellas líneas a las de las redes antiguas—Norte y M. Z. A.—, pero considera al propio tiempo que este procedimiento de incorporar líneas malas a otras redes de situación económica desahogada, adoptado con carácter de generalidad para realizar la estructuración de la red española de ancho normal, representaría una carga pesada si hubiesen de sostenerse las líneas malas, que son muchas, a expensas de las buenas.

Esta consideración y la urgencia de apresurar la estructuración de la red principal para que, al comenzar en 1 de enero de 1929 el período definitivo del régimen ferroviario haya quedado normalizada la situación de las pequeñas, han decidido al Gobierno a formar con las líneas de M. C. P. y con las demás de distintas Compañías y del Estado mismo que existen en la parte occidental de la península, una red de importancia susceptible de una explotación económica.

Las líneas que integrarán la Compañía que ahora se constituye arrastraban una vida precaria, sosteniéndose artificialmente merced a los auxilios que del Estado recibían.

Justifica el preámbulo la conveniencia de la solución que se adopta, que tiende a suprimir gastos innecesarios por ser comunes, confiando la explotación a una nueva Empresa de organización modesta, que se pueda desenvolver desligada de las prácticas y compromisos de las grandes Compañías. A estas ideas responde la creación de la Compañía del Oeste de España.

Detalla el preámbulo la situación económica de las diferentes líneas y las características financieras de sus valores, declarando la necesidad de una desvalorización del capital.

La organización que se impone a la nueva Compañía responde a la necesidad de conceder a los dos grupos de capital que se fusionan la debida intervención en la gestión, pero reservando al Estado el papel predominante que le corresponde para mantener la ponderación de intereses.

LÍNEAS QUE FORMARÁN LA COMPAÑÍA
En la parte dispositiva se preceptúa la constitución, con el nombre de Compañía de los Ferrocarriles del Oeste de España, de una subvencionada e intervenida por el Estado, cuyo fin social será hacerse cargo de la explotación de las líneas siguientes:
Medina a Salamanca, Salamanca a la frontera portuguesa, Medina a Zamora, Montforte a Vigo y Pontevedra y ramal a Valencia de Miño, Santiago a Carril y Pontevedra, Madrid a Cáceres y Portugal, Plasencia a Astorga, Avila a Salamanca y Betanzos a Ferrol.

Explotará también, cuando se terminen las líneas de Berga a Tenedo, Zamora a Santiago y Coruña y ramal de Betanzos y enlace del Ferrocarril de Betanzos al Ferrol, con la base naval del Ferrol, en construcción por el Estado; así como cualquiera otra que el Gobierno estime conveniente incorporar a esta red.

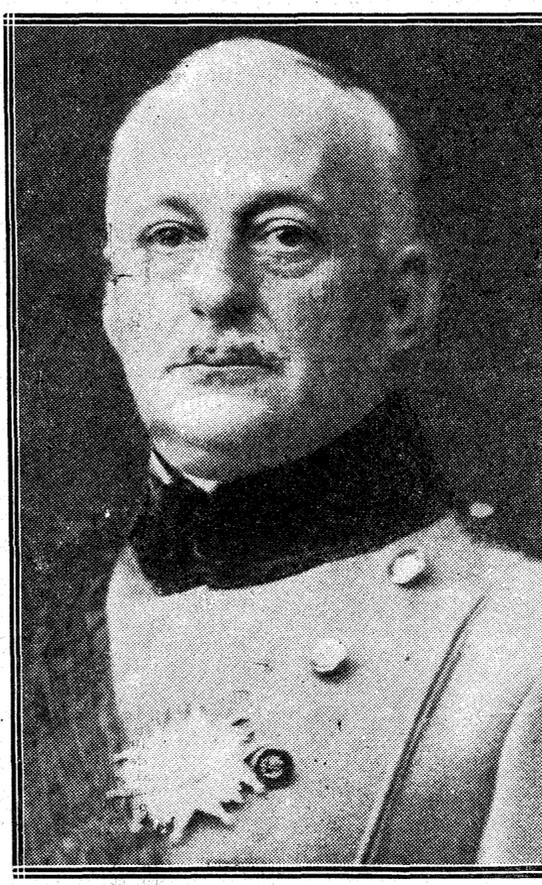
La Compañía del Oeste será concesionaria de las citadas líneas durante setenta años.
Se constituirá con un capital de pesetas 104.100.000, representado por 55.000 acciones de 500 nominales y 1.632 bonos de amortización de 50.000. Las acciones se entregarán: 27.500 a la Compañía de Salamanca a la Frontera; 27.500 a la de Medina a Zamora y Orense a Vigo. Los bonos de amortización, que representan el valor de las líneas que pertenecen al Estado y el importe de las obras de mejora realizadas por éste se depositarán en la Caja Ferroviaria.

Dicho capital social se incrementará en el número de bonos necesario para representar los cinco octavos del coste de las líneas en construcción y de las cantidades que invierta el Estado en mejoras.
Las cargas financieras estarán representadas por cinco series de títulos correspondientes a las obligaciones de las Compañías que se fusionan. La distribución de las obligaciones y la numeración de las series no supondrán privilegio para ninguna de ellas. Se considerará también carga financiera el reintegro de los anticipos concedidos para adquisición de material y renovación de vía a las Compañías de Medina a Salamanca y M. Z. O. y V.

La nueva Compañía se administrará por un Consejo de administración y una Junta general de accionistas. Se integrará aquél por tres vocales representantes del Estado y diez en representación del capital en acciones. Presidirá el Consejo uno de los vocales de la representación del Estado nombrado por el ministro de Fomento. Podrá, sin embargo, recaer la presidencia en un vocal de otra representación por acuerdo unánime del Consejo. El primer director de la Compañía será designado por el ministro de Fomento.

El nombramiento y separación del personal, incluso del director, corresponderá al Consejo, con arreglo a los estatutos y reglamentos que rijan.
La Caja ferroviaria anticipará, sin interés, las cantidades necesarias para saldar las insuficiencias de productos que resulten en el comienzo de la explotación, destinándose a su reintegro el 50 por 100 de los primeros remanentes

FIGURAS DE ACTUALIDAD



El general Primo de Rivera, de cuya relevante personalidad nos ocupamos ampliamente en el artículo de fondo

PARECE QUE MEJORA LA SITUACION POLITICA EN YUGOSLAVIA

Se habla de próximas negociaciones con los croatas

QUINCE COMUNISTAS DETENIDOS EN BULGARIA
BELGRADO, 12.—En los círculos políticos se asegura que antes de que se verifique la apertura de la Cámara, hecho que tendrá lugar durante la segunda quincena del corriente mes de septiembre, el Gobierno yugoslavo entrará en negociaciones para una reconciliación con la Directiva del partido nacional croata.

UN DEPOSITO DE ARMAS
BELGRADO, 12.—La Policía ha desembolsado un importante depósito de armas y municiones. Se ha abierto inmediatamente una información y se cree que se operarán varias detenciones.

PROPAGANDA ROJA EN SOFIA
SOFIA, 12.—La Policía ha detenido a 15 comunistas que empezaban a organizar la propaganda, a pesar de que el partido comunista está prohibido en el país.
Se ha comprobado que habían recibido dinero de Moscú.

Chamberlain niega que piense dimitir

"ES UN RUMOR ABSURDO"

BERMUDAS, 12.—A su llegada, Chamberlain, entrevistado por los periodistas, ha declarado que el viaje en el "Orcoma" ha sido muy beneficioso para su salud. Calificó de absurdos los rumores según los cuales presentaría en breve su dimisión.
El ministro inglés de Negocios Extranjeros expresó la satisfacción que actualmente le causa el hecho de que España haya vuelto a ocupar su puesto en el Consejo de la Sociedad de Naciones, a cuyo organismo prestará nuevamente su entera cooperación.

CORONAS FLORES - PLANTAS RUBIO.—3, Concepción Jerónima, 3.

Seminaristas mejicanos en España

Terminadas las vacaciones de verano, que los seminaristas mejicanos han pasado en el Seminario de San Julián, de Cuenca bajo la dirección del reverendo padre don Enrique Tomás Lozano, representante de sus Prelados en España, ayer salieron para sus Seminarios de Oviado, Burgo de Osma, Huesca, Palencia, Vitoria, Sigüenza, Córdoba y Gerona los alumnos que pertenecen a aquellos Seminarios; los que llegaron últimamente con el mismo padre Lozano serán distribuidos en los Seminarios de Comillas, Valencia, Mallorca, Menorca, Segorbe, Teruel, Ciudad Real, Tuy, Toledo y Guadix.
Todos ellos van satisfechos de la estancia en Cuenca donde han sido objeto de mil atenciones por parte del señor Obispo, del señor Vicario general, del señor rector y superiores todos del Seminario y, en general, los conuques.
El padre Lozano, que acaba de regresar de visitar los Seminarios de Palencia, León, Astorga y Lugo, se propone continuar su visita a los Seminarios de Teruel, Segorbe, Valencia, Mallorca, Menorca, Tarazona, Pamplona, Seo de Urgel, Vitoria y algunos otros.

EL "CONDE DE ZEPPELIN" Otro complot fracasado

SALIDA PARA AMERICA EL 20 DE OCTUBRE

La salida no se aplazará, aunque haga mal tiempo

EL AVION DE LEVINE HA SIDO EMBARGADO EN PARIS

Mussolini recibió ayer a Ferrarin
FRIEDRICHSAUE (Prusia, Alemania), 12.—La dirección de las fábricas Zeppelin ha anunciado que el nuevo dirigible de ese tipo, cuya construcción acaba de ser terminada, no empleará como carburante la gasolina, sino un gas más pesado que el aire, merced a lo cual estiman los elementos técnicos que han intervenido en la preparación y construcción del aparato que quedará amonrado o anulado el peligro que para la Aviación suponen los accidentes originados por las explosiones o incendios.

MUSSOLINI Y FERRARIN
ROMA, 12.—Mussolini ha recibido hoy a Ferrarin. El "duce" abrazó efusivamente al aviador, que le relató extensamente todo lo ocurrido en el vuelo transatlántico y la muerte de Del Prete. La conversación duró media hora. Al despedirse Mussolini abrazó de nuevo al aviador, afirmándole su amistad.—Dafina.

HOMENAJE A DEL PRETE
RIO DE JANEIRO, 12.—El doctor Brandao, hijo, que asistió a Del Prete, contestando a un requerimiento del embajador de Italia, señor Attolico, le ha manifestado que renuncia a sus honorarios, como homenaje de admiración al malogrado aviador.—Agencia Americana.

EL "MISS COLUMBIA", EMBARGADO
LE BOURGET, 12.—La Aduana ha embargado el avión de Levine que, precisamente, se estaba desmontando para luego enviarlo a Nueva York. Ha obedecido esa medida a que el aparato no había cumplido los requisitos aduaneros ni los del reglamento de navegación aérea.

El Congreso de Pesca

MAÑANA VIERNES, POR LA TARDE, LA SESION DE CLAUSURA
Han llegado a un acuerdo las Federaciones de Armadores y Pósitos marítimos

SAN SEBASTIÁN, 12.—Al ponerse a debate las cuestiones arancelarias intervinieron largamente el delegado del Consejo de Economía Nacional, que fijó orientaciones y explicó el alcance de algunas medidas que tiene en estudio aquel organismo.
En los temas de carácter internacional no hubo discusión. Habló únicamente el señor Tejero para proponer que los pescadores españoles puedan pescar en aguas libres más allá de los límites jurisdiccionales de los países vecinos.

Príncipe sueco castigado
Sufrió un accidente de "auto" y no llevaba "carnet" de conductor

ESTOCOLMO, 12.—El príncipe Bertil, tercer hijo del Príncipe heredero de Suecia, ha comparecido ante el Tribunal de Justicia correspondiente para responder de un accidente ocurrido al automóvil que conducía hace algún tiempo.
En dicho accidente murió el joven que iba con él.

SAN SEBASTIÁN, 13.—Hoy se reunió la sección primera, para continuar el estudio de las conclusiones de la Ponencia de Transportes. Respecto al transporte del pescado por carreteras, se acordó solicitar no se concedan exenciones, sino que sea el transporte libre, con objeto de evitar abusos. Otra conclusión pide no se mantengan los impuestos, que vienen a ser una reproducción de los consumos, y que cesen los injustos gravámenes de algunos Ayuntamientos, como Cartagena, Málaga y Sevilla.

Se levanta la suspensión a "La Voz de Guipúzcoa"
El presidente del Consejo, accediendo a una petición de los directores de los diarios de Madrid, y por la circunstancia de haberse concedido un amplio indulto, con ocasión de solemnizarse el quinto aniversario de la dictadura, ha levantado la suspensión indefinida que se decretó contra el diario de San Sebastián, "La Voz de Guipúzcoa".

CINEMA GOYA. — JUEVES 13. "AMANE CER"
la película cumbre de George O'Brien y Janet Gaynor.

BIBLIOGRAFIA
Bachillerato Universitario
Doctor Antonio de Roxas, Presbítero Literatura Española, comparada con la Extranjera. (Editada por dos Catedráticos especializados en la asignatura: contesta epígrafe por epígrafe, al cuestionario oficial.) 20 pesetas. Fernando Fe. Puerta del Sol, 15, y principales librerías.

EDICION DE LA NOCHE

La vida en Madrid

DISCURSO DEL PRESIDENTE EN LA PLAZA DE ARMERIA

TERMINA LA MANIFESTACION

Sesión de la permanente municipal

Venimos a traer nuestra adhesión al Rey. Un llamamiento a todos los españoles. Ahora nos toca perfeccionar nuestra obra.

Ayer celebró sesión la permanente municipal, presidida por el señor Aristizábal. Quedó enterada de una comunicación del delegado de Hacienda aprobando un presupuesto extraordinario de pesetas 3.035.834,21 para el Ensanche.

La tribuna, de un metro y medio de altura y unos cuarenta metros cuadrados de superficie, se ha levantado en la parte Poniente de la plaza de la Armería, es decir, adosada a la galería que corre sobre el Campo del Moro.

Decid al Rey cuando vuelva que Valencia ha estado aquí, y que ha escrito un ¡Viva España! con flores de aquel jardín.

Nota oficiosa a la Prensa, quiero también afirmar, que si aquellos hombres, que representando una minoría exigua, ensoberbecidos, llenos de odio y de envidias desconocen y desactúan la opinión pública, manifestada, no solamente por el pueblo, sino por los recibimientos que al Gobierno se está haciendo objeto en todas las provincias y ciudades españolas, faltan de un modo señaladísimo a sus deberes ciudadanos, y no merecen el nombre de españoles (Grandes ovaciones); porque cuando la Patria marcha por camino de prestigio y de prosperidad y de cordialidad, como la que se está observando, en ningún fundamento doctrinal, en ninguna clase de ideas contrarias puede asentarse la conducta que tiende a perturbar esta reputación externa y esta paz interna.

En igual sentido se expresan los señores Crespo y Ruiz de Velasco, y éste ofrece hacer gestiones cerca de las clases mercantiles para los efectos del cierre.

Se sube a la tribuna por ambos lados, pues en uno y en otro se han colocado tres pedañitos de madera. En el lado principal se eleva una pequeña tribuna, guardada de terciopelo verde. Al borde de la misma se ve una bandeja con tres vasos de agua y un microfono.

De pronto, el "speaker"—Crespo—exclama: "¡Llega el general Primo de Rivera!" Y, en efecto, por la puerta del Campo del Moro avanza la silueta del marqués de Estella, a quien se le tributa una delirante ovación.

Y ahora nos toca trabajar, repasar, compulsar, afinar, y perfeccionar nuestra propia obra en el progreso de la administración de España, que nos está encomendada. Seguir recabando y obteniendo como hasta ahora todo nuestro concurso, y al decir nuestro, no solamente me dirijo a la Unión Patriótica, que son los más exaltados y los más bien dispuestos al sacrificio en esta labor, sino a todos los españoles.

El alcalde accede a declarar el día festivo, aunque dice que esto no significa ni debe significar la menor indicación de que los funcionarios asistan a la manifestación.

Ambos lados las dos torretas de los altavoces, como dos grandes antenas, que resguardan su armazón con los colores nacionales. Muchos manifestantes salen numerosamente por el arco de Santiago, abrumados por el sol y cansancio. Han estado, por lo menos, cinco horas en pie. Alguno se siente desvanecer.

Desfilan hoy, demostrando una perfecta organización. Tiene esta organización pleno conocimiento, conciencia de su grave responsabilidad al haber aceptado la honrosísima misión de defender con energía y entusiasmo la obra magna, que por la salvación de nuestra Patria está realizando. (Muy bien. Aplausos.)

A todos los españoles Y ahora nos toca trabajar, repasar, compulsar, afinar, y perfeccionar nuestra propia obra en el progreso de la administración de España, que nos está encomendada.

También ha reiterado sus órdenes para que los agentes de Policía urbana extremen su celo, atendiendo a los forasteros.

De vez en vez resuena el altavoz portátil, que el concejal señor Crespo, entretiene la espera, que a partir de las diez y media se va haciendo más difícil. Por la puerta de la Almudena entra un río humano, pero sale otro por la de Santiago. De este modo el gentío apenas si promedia los 50.000 metros cuadrados.

Desfilan hoy, demostrando una perfecta organización. Tiene esta organización pleno conocimiento, conciencia de su grave responsabilidad al haber aceptado la honrosísima misión de defender con energía y entusiasmo la obra magna, que por la salvación de nuestra Patria está realizando. (Muy bien. Aplausos.)

Y ahora nos toca trabajar, repasar, compulsar, afinar, y perfeccionar nuestra propia obra en el progreso de la administración de España, que nos está encomendada.

El señor Díaz de Mendoza poniendo el teatro de la Princesa y su propia casa para satisfacer las necesidades de alojamiento.

Ya han desfilado todas las provincias, Madrid inclusive, y las miradas se dirigen hacia los cuatro puntos cardinales, incluyendo bajo qué arco aparecerá el marqués de Estella. Muchachas bonitas han logrado filtrarse hasta la tribuna. Destacan los alboreos morunos, también en primera fila. Y las mozas de la huerta valenciana, luciendo todas sobre la nuca sus espléndidos moños, riñones, llevando los gorros típicos de estudiantes con la insignia de su Escuela.

Desfilan hoy, demostrando una perfecta organización. Tiene esta organización pleno conocimiento, conciencia de su grave responsabilidad al haber aceptado la honrosísima misión de defender con energía y entusiasmo la obra magna, que por la salvación de nuestra Patria está realizando. (Muy bien. Aplausos.)

Y ahora nos toca trabajar, repasar, compulsar, afinar, y perfeccionar nuestra propia obra en el progreso de la administración de España, que nos está encomendada.

El señor Díaz de Mendoza poniendo el teatro de la Princesa y su propia casa para satisfacer las necesidades de alojamiento.

Ya han desfilado todas las provincias, Madrid inclusive, y las miradas se dirigen hacia los cuatro puntos cardinales, incluyendo bajo qué arco aparecerá el marqués de Estella. Muchachas bonitas han logrado filtrarse hasta la tribuna. Destacan los alboreos morunos, también en primera fila. Y las mozas de la huerta valenciana, luciendo todas sobre la nuca sus espléndidos moños, riñones, llevando los gorros típicos de estudiantes con la insignia de su Escuela.

Desfilan hoy, demostrando una perfecta organización. Tiene esta organización pleno conocimiento, conciencia de su grave responsabilidad al haber aceptado la honrosísima misión de defender con energía y entusiasmo la obra magna, que por la salvación de nuestra Patria está realizando. (Muy bien. Aplausos.)

Y ahora nos toca trabajar, repasar, compulsar, afinar, y perfeccionar nuestra propia obra en el progreso de la administración de España, que nos está encomendada.

El señor Díaz de Mendoza poniendo el teatro de la Princesa y su propia casa para satisfacer las necesidades de alojamiento.

Ya han desfilado todas las provincias, Madrid inclusive, y las miradas se dirigen hacia los cuatro puntos cardinales, incluyendo bajo qué arco aparecerá el marqués de Estella. Muchachas bonitas han logrado filtrarse hasta la tribuna. Destacan los alboreos morunos, también en primera fila. Y las mozas de la huerta valenciana, luciendo todas sobre la nuca sus espléndidos moños, riñones, llevando los gorros típicos de estudiantes con la insignia de su Escuela.

Desfilan hoy, demostrando una perfecta organización. Tiene esta organización pleno conocimiento, conciencia de su grave responsabilidad al haber aceptado la honrosísima misión de defender con energía y entusiasmo la obra magna, que por la salvación de nuestra Patria está realizando. (Muy bien. Aplausos.)

Y ahora nos toca trabajar, repasar, compulsar, afinar, y perfeccionar nuestra propia obra en el progreso de la administración de España, que nos está encomendada.

El señor Díaz de Mendoza poniendo el teatro de la Princesa y su propia casa para satisfacer las necesidades de alojamiento.

Ya han desfilado todas las provincias, Madrid inclusive, y las miradas se dirigen hacia los cuatro puntos cardinales, incluyendo bajo qué arco aparecerá el marqués de Estella. Muchachas bonitas han logrado filtrarse hasta la tribuna. Destacan los alboreos morunos, también en primera fila. Y las mozas de la huerta valenciana, luciendo todas sobre la nuca sus espléndidos moños, riñones, llevando los gorros típicos de estudiantes con la insignia de su Escuela.

Desfilan hoy, demostrando una perfecta organización. Tiene esta organización pleno conocimiento, conciencia de su grave responsabilidad al haber aceptado la honrosísima misión de defender con energía y entusiasmo la obra magna, que por la salvación de nuestra Patria está realizando. (Muy bien. Aplausos.)

Y ahora nos toca trabajar, repasar, compulsar, afinar, y perfeccionar nuestra propia obra en el progreso de la administración de España, que nos está encomendada.

El señor Díaz de Mendoza poniendo el teatro de la Princesa y su propia casa para satisfacer las necesidades de alojamiento.

Ya han desfilado todas las provincias, Madrid inclusive, y las miradas se dirigen hacia los cuatro puntos cardinales, incluyendo bajo qué arco aparecerá el marqués de Estella. Muchachas bonitas han logrado filtrarse hasta la tribuna. Destacan los alboreos morunos, también en primera fila. Y las mozas de la huerta valenciana, luciendo todas sobre la nuca sus espléndidos moños, riñones, llevando los gorros típicos de estudiantes con la insignia de su Escuela.

Desfilan hoy, demostrando una perfecta organización. Tiene esta organización pleno conocimiento, conciencia de su grave responsabilidad al haber aceptado la honrosísima misión de defender con energía y entusiasmo la obra magna, que por la salvación de nuestra Patria está realizando. (Muy bien. Aplausos.)

Y ahora nos toca trabajar, repasar, compulsar, afinar, y perfeccionar nuestra propia obra en el progreso de la administración de España, que nos está encomendada.

El señor Díaz de Mendoza poniendo el teatro de la Princesa y su propia casa para satisfacer las necesidades de alojamiento.

Ya han desfilado todas las provincias, Madrid inclusive, y las miradas se dirigen hacia los cuatro puntos cardinales, incluyendo bajo qué arco aparecerá el marqués de Estella. Muchachas bonitas han logrado filtrarse hasta la tribuna. Destacan los alboreos morunos, también en primera fila. Y las mozas de la huerta valenciana, luciendo todas sobre la nuca sus espléndidos moños, riñones, llevando los gorros típicos de estudiantes con la insignia de su Escuela.

Desfilan hoy, demostrando una perfecta organización. Tiene esta organización pleno conocimiento, conciencia de su grave responsabilidad al haber aceptado la honrosísima misión de defender con energía y entusiasmo la obra magna, que por la salvación de nuestra Patria está realizando. (Muy bien. Aplausos.)

Y ahora nos toca trabajar, repasar, compulsar, afinar, y perfeccionar nuestra propia obra en el progreso de la administración de España, que nos está encomendada.

El señor Díaz de Mendoza poniendo el teatro de la Princesa y su propia casa para satisfacer las necesidades de alojamiento.

Ya han desfilado todas las provincias, Madrid inclusive, y las miradas se dirigen hacia los cuatro puntos cardinales, incluyendo bajo qué arco aparecerá el marqués de Estella. Muchachas bonitas han logrado filtrarse hasta la tribuna. Destacan los alboreos morunos, también en primera fila. Y las mozas de la huerta valenciana, luciendo todas sobre la nuca sus espléndidos moños, riñones, llevando los gorros típicos de estudiantes con la insignia de su Escuela.

Desfilan hoy, demostrando una perfecta organización. Tiene esta organización pleno conocimiento, conciencia de su grave responsabilidad al haber aceptado la honrosísima misión de defender con energía y entusiasmo la obra magna, que por la salvación de nuestra Patria está realizando. (Muy bien. Aplausos.)

Y ahora nos toca trabajar, repasar, compulsar, afinar, y perfeccionar nuestra propia obra en el progreso de la administración de España, que nos está encomendada.

El señor Díaz de Mendoza poniendo el teatro de la Princesa y su propia casa para satisfacer las necesidades de alojamiento.

Ya han desfilado todas las provincias, Madrid inclusive, y las miradas se dirigen hacia los cuatro puntos cardinales, incluyendo bajo qué arco aparecerá el marqués de Estella. Muchachas bonitas han logrado filtrarse hasta la tribuna. Destacan los alboreos morunos, también en primera fila. Y las mozas de la huerta valenciana, luciendo todas sobre la nuca sus espléndidos moños, riñones, llevando los gorros típicos de estudiantes con la insignia de su Escuela.

Desfilan hoy, demostrando una perfecta organización. Tiene esta organización pleno conocimiento, conciencia de su grave responsabilidad al haber aceptado la honrosísima misión de defender con energía y entusiasmo la obra magna, que por la salvación de nuestra Patria está realizando. (Muy bien. Aplausos.)

Y ahora nos toca trabajar, repasar, compulsar, afinar, y perfeccionar nuestra propia obra en el progreso de la administración de España, que nos está encomendada.

El señor Díaz de Mendoza poniendo el teatro de la Princesa y su propia casa para satisfacer las necesidades de alojamiento.

Ya han desfilado todas las provincias, Madrid inclusive, y las miradas se dirigen hacia los cuatro puntos cardinales, incluyendo bajo qué arco aparecerá el marqués de Estella. Muchachas bonitas han logrado filtrarse hasta la tribuna. Destacan los alboreos morunos, también en primera fila. Y las mozas de la huerta valenciana, luciendo todas sobre la nuca sus espléndidos moños, riñones, llevando los gorros típicos de estudiantes con la insignia de su Escuela.

Desfilan hoy, demostrando una perfecta organización. Tiene esta organización pleno conocimiento, conciencia de su grave responsabilidad al haber aceptado la honrosísima misión de defender con energía y entusiasmo la obra magna, que por la salvación de nuestra Patria está realizando. (Muy bien. Aplausos.)

Y ahora nos toca trabajar, repasar, compulsar, afinar, y perfeccionar nuestra propia obra en el progreso de la administración de España, que nos está encomendada.

El señor Díaz de Mendoza poniendo el teatro de la Princesa y su propia casa para satisfacer las necesidades de alojamiento.

Ya han desfilado todas las provincias, Madrid inclusive, y las miradas se dirigen hacia los cuatro puntos cardinales, incluyendo bajo qué arco aparecerá el marqués de Estella. Muchachas bonitas han logrado filtrarse hasta la tribuna. Destacan los alboreos morunos, también en primera fila. Y las mozas de la huerta valenciana, luciendo todas sobre la nuca sus espléndidos moños, riñones, llevando los gorros típicos de estudiantes con la insignia de su Escuela.

Desfilan hoy, demostrando una perfecta organización. Tiene esta organización pleno conocimiento, conciencia de su grave responsabilidad al haber aceptado la honrosísima misión de defender con energía y entusiasmo la obra magna, que por la salvación de nuestra Patria está realizando. (Muy bien. Aplausos.)

Y ahora nos toca trabajar, repasar, compulsar, afinar, y perfeccionar nuestra propia obra en el progreso de la administración de España, que nos está encomendada.

El señor Díaz de Mendoza poniendo el teatro de la Princesa y su propia casa para satisfacer las necesidades de alojamiento.

Ya han desfilado todas las provincias, Madrid inclusive, y las miradas se dirigen hacia los cuatro puntos cardinales, incluyendo bajo qué arco aparecerá el marqués de Estella. Muchachas bonitas han logrado filtrarse hasta la tribuna. Destacan los alboreos morunos, también en primera fila. Y las mozas de la huerta valenciana, luciendo todas sobre la nuca sus espléndidos moños, riñones, llevando los gorros típicos de estudiantes con la insignia de su Escuela.

Desfilan hoy, demostrando una perfecta organización. Tiene esta organización pleno conocimiento, conciencia de su grave responsabilidad al haber aceptado la honrosísima misión de defender con energía y entusiasmo la obra magna, que por la salvación de nuestra Patria está realizando. (Muy bien. Aplausos.)

Y ahora nos toca trabajar, repasar, compulsar, afinar, y perfeccionar nuestra propia obra en el progreso de la administración de España, que nos está encomendada.

El señor Díaz de Mendoza poniendo el teatro de la Princesa y su propia casa para satisfacer las necesidades de alojamiento.

Ya han desfilado todas las provincias, Madrid inclusive, y las miradas se dirigen hacia los cuatro puntos cardinales, incluyendo bajo qué arco aparecerá el marqués de Estella. Muchachas bonitas han logrado filtrarse hasta la tribuna. Destacan los alboreos morunos, también en primera fila. Y las mozas de la huerta valenciana, luciendo todas sobre la nuca sus espléndidos moños, riñones, llevando los gorros típicos de estudiantes con la insignia de su Escuela.

Desfilan hoy, demostrando una perfecta organización. Tiene esta organización pleno conocimiento, conciencia de su grave responsabilidad al haber aceptado la honrosísima misión de defender con energía y entusiasmo la obra magna, que por la salvación de nuestra Patria está realizando. (Muy bien. Aplausos.)

Y ahora nos toca trabajar, repasar, compulsar, afinar, y perfeccionar nuestra propia obra en el progreso de la administración de España, que nos está encomendada.

El señor Díaz de Mendoza poniendo el teatro de la Princesa y su propia casa para satisfacer las necesidades de alojamiento.

Ya han desfilado todas las provincias, Madrid inclusive, y las miradas se dirigen hacia los cuatro puntos cardinales, incluyendo bajo qué arco aparecerá el marqués de Estella. Muchachas bonitas han logrado filtrarse hasta la tribuna. Destacan los alboreos morunos, también en primera fila. Y las mozas de la huerta valenciana, luciendo todas sobre la nuca sus espléndidos moños, riñones, llevando los gorros típicos de estudiantes con la insignia de su Escuela.

Desfilan hoy, demostrando una perfecta organización. Tiene esta organización pleno conocimiento, conciencia de su grave responsabilidad al haber aceptado la honrosísima misión de defender con energía y entusiasmo la obra magna, que por la salvación de nuestra Patria está realizando. (Muy bien. Aplausos.)

Y ahora nos toca trabajar, repasar, compulsar, afinar, y perfeccionar nuestra propia obra en el progreso de la administración de España, que nos está encomendada.

El señor Díaz de Mendoza poniendo el teatro de la Princesa y su propia casa para satisfacer las necesidades de alojamiento.

Ya han desfilado todas las provincias, Madrid inclusive, y las miradas se dirigen hacia los cuatro puntos cardinales, incluyendo bajo qué arco aparecerá el marqués de Estella. Muchachas bonitas han logrado filtrarse hasta la tribuna. Destacan los alboreos morunos, también en primera fila. Y las mozas de la huerta valenciana, luciendo todas sobre la nuca sus espléndidos moños, riñones, llevando los gorros típicos de estudiantes con la insignia de su Escuela.

Desfilan hoy, demostrando una perfecta organización. Tiene esta organización pleno conocimiento, conciencia de su grave responsabilidad al haber aceptado la honrosísima misión de defender con energía y entusiasmo la obra magna, que por la salvación de nuestra Patria está realizando. (Muy bien. Aplausos.)

Y ahora nos toca trabajar, repasar, compulsar, afinar, y perfeccionar nuestra propia obra en el progreso de la administración de España, que nos está encomendada.

El señor Díaz de Mendoza poniendo el teatro de la Princesa y su propia casa para satisfacer las necesidades de alojamiento.

Ya han desfilado todas las provincias, Madrid inclusive, y las miradas se dirigen hacia los cuatro puntos cardinales, incluyendo bajo qué arco aparecerá el marqués de Estella. Muchachas bonitas han logrado filtrarse hasta la tribuna. Destacan los alboreos morunos, también en primera fila. Y las mozas de la huerta valenciana, luciendo todas sobre la nuca sus espléndidos moños, riñones, llevando los gorros típicos de estudiantes con la insignia de su Escuela.

Desfilan hoy, demostrando una perfecta organización. Tiene esta organización pleno conocimiento, conciencia de su grave responsabilidad al haber aceptado la honrosísima misión de defender con energía y entusiasmo la obra magna, que por la salvación de nuestra Patria está realizando. (Muy bien. Aplausos.)

Y ahora nos toca trabajar, repasar, compulsar, afinar, y perfeccionar nuestra propia obra en el progreso de la administración de España, que nos está encomendada.

El señor Díaz de Mendoza poniendo el teatro de la Princesa y su propia casa para satisfacer las necesidades de alojamiento.

Ya han desfilado todas las provincias, Madrid inclusive, y las miradas se dirigen hacia los cuatro puntos cardinales, incluyendo bajo qué arco aparecerá el marqués de Estella. Muchachas bonitas han logrado filtrarse hasta la tribuna. Destacan los alboreos morunos, también en primera fila. Y las mozas de la huerta valenciana, luciendo todas sobre la nuca sus espléndidos moños, riñones, llevando los gorros típicos de estudiantes con la insignia de su Escuela.

Desfilan hoy, demostrando una perfecta organización. Tiene esta organización pleno conocimiento, conciencia de su grave responsabilidad al haber aceptado la honrosísima misión de defender con energía y entusiasmo la obra magna, que por la salvación de nuestra Patria está realizando. (Muy bien. Aplausos.)

Y ahora nos toca trabajar, repasar, compulsar, afinar, y perfeccionar nuestra propia obra en el progreso de la administración de España, que nos está encomendada.

El señor Díaz de Mendoza poniendo el teatro de la Princesa y su propia casa para satisfacer las necesidades de alojamiento.

Ya han desfilado todas las provincias, Madrid inclusive, y las miradas se dirigen hacia los cuatro puntos cardinales, incluyendo bajo qué arco aparecerá el marqués de Estella. Muchachas bonitas han logrado filtrarse hasta la tribuna. Destacan los alboreos morunos, también en primera fila. Y las mozas de la huerta valenciana, luciendo todas sobre la nuca sus espléndidos moños, riñones, llevando los gorros típicos de estudiantes con la insignia de su Escuela.

Desfilan hoy, demostrando una perfecta organización. Tiene esta organización pleno conocimiento, conciencia de su grave responsabilidad al haber aceptado la honrosísima misión de defender con energía y entusiasmo la obra magna, que por la salvación de nuestra Patria está realizando. (Muy bien. Aplausos.)

Y ahora nos toca trabajar, repasar, compulsar, afinar, y perfeccionar nuestra propia obra en el progreso de la administración de España, que nos está encomendada.

El señor Díaz de Mendoza poniendo el teatro de la Princesa y su propia casa para satisfacer las necesidades de alojamiento.

Ya han desfilado todas las provincias, Madrid inclusive, y las miradas se dirigen hacia los cuatro puntos cardinales, incluyendo bajo qué arco aparecerá el marqués de Estella. Muchachas bonitas han logrado filtrarse hasta la tribuna. Destacan los alboreos morunos, también en primera fila. Y las mozas de la huerta valenciana, luciendo todas sobre la nuca sus espléndidos moños, riñones, llevando los gorros típicos de estudiantes con la insignia de su Escuela.

Desfilan hoy, demostrando una perfecta organización. Tiene esta organización pleno conocimiento, conciencia de su grave responsabilidad al haber aceptado la honrosísima misión de defender con energía y entusiasmo la obra magna, que por la salvación de nuestra Patria está realizando. (Muy bien. Aplausos.)

Y ahora nos toca trabajar, repasar, compulsar, afinar, y perfeccionar nuestra propia obra en el progreso de la administración de España, que nos está encomendada.

El señor Díaz de Mendoza poniendo el teatro de la Princesa y su propia casa para satisfacer las necesidades de alojamiento.

Ya han desfilado todas las provincias, Madrid inclusive, y las miradas se dirigen hacia los cuatro puntos cardinales, incluyendo bajo qué arco aparecerá el marqués de Estella. Muchachas bonitas han logrado filtrarse hasta la tribuna. Destacan los alboreos morunos, también en primera fila. Y las mozas de la huerta valenciana, luciendo todas sobre la nuca sus espléndidos moños, riñones, llevando los gorros típicos de estudiantes con la insignia de su Escuela.

Desfilan hoy, demostrando una perfecta organización. Tiene esta organización pleno conocimiento, conciencia de su grave responsabilidad al haber aceptado la honrosísima misión de defender con energía y entusiasmo la obra magna, que por la salvación de nuestra Patria está realizando. (Muy bien. Aplausos.)

Y ahora nos toca trabajar, repasar, compulsar, afinar, y perfeccionar nuestra propia obra en el progreso de la administración de España, que nos está encomendada.

El señor Díaz de Mendoza poniendo el teatro de la Princesa y su propia casa para satisfacer las necesidades de alojamiento.

Ya han desfilado todas las provincias, Madrid inclusive, y las miradas se dirigen hacia los cuatro puntos cardinales, incluyendo bajo qué arco aparecerá el marqués de Estella. Muchachas bonitas han logrado filtrarse hasta la tribuna. Destacan los alboreos morunos, también en primera fila. Y las mozas de la huerta valenciana, luciendo todas sobre la nuca sus espléndidos moños, riñones, llevando los gorros típicos de estudiantes con la insignia de su Escuela.

Desfilan hoy, demostrando una perfecta organización. Tiene esta organización pleno conocimiento, conciencia de su grave responsabilidad al haber aceptado la honrosísima misión de defender con energía y entusiasmo la obra magna, que por la salvación de nuestra Patria está realizando. (Muy bien. Aplausos.)

Y ahora nos toca trabajar, repasar, compulsar, afinar, y perfeccionar nuestra propia obra en el progreso de la administración de España, que nos está encomendada.

El señor Díaz de Mendoza poniendo el teatro de la Princesa y su propia casa para satisfacer las necesidades de alojamiento.

Ya han desfilado todas las provincias, Madrid inclusive, y las miradas se dirigen hacia los cuatro puntos cardinales, incluyendo bajo qué arco aparecerá el marqués de Estella. Muchachas bonitas han logrado filtrarse hasta la tribuna. Destacan los alboreos morunos, también en primera fila. Y las mozas de la huerta valenciana, luciendo todas sobre la nuca sus espléndidos moños, riñones, llevando los gorros típicos de estudiantes con la insignia de su Escuela.

Desfilan hoy, demostrando una perfecta organización. Tiene esta organización pleno conocimiento, conciencia de su grave responsabilidad al haber aceptado la honrosísima misión de defender con energía y entusiasmo la obra magna, que por la salvación de nuestra Patria está realizando. (Muy bien. Aplausos.)

Y ahora nos toca trabajar, repasar, compulsar, afinar, y perfeccionar nuestra propia obra en el progreso de la administración de España, que nos está encomendada.

yo pedirá al Rey que cada cinco años el 13 de septiembre sea fiesta nacional (Ovación), y entonces no andaremos con las pidiendices que nosotros mismos hemos interpuesto hoy por un exceso de delicadeza, de que no se hiciera ostentación de todas las Corporaciones municipales, de aquellos atributos que le son propios, los maceros y pendones, porque hemos querido quitar a toda nuestra actuación todo sabor, toda posibilidad de pensar que se habían realizado los hechos por el Poder público. Pero consagrado este día con la solemnidad de hoy ante este sol esplendente y ante el Alcázar de los Reyes de España, el próximo 13 de septiembre del próximo lustro vendrá España entera y se permitirá ostentar sus trofeos, sus preseas, todo lo que constituye su tradición, sus viejos estandartes y sus códices, y entonces, ya fundido y amalgamado el sentimiento español por todo el ambiente nacional, entonces podremos tener aquí la manifestación más matizada para que en la Corte se produzca como una explosión de entusiasmos de amor y de cariño y veneración a la madre España.

TERMINA LA MANIFESTACION

Al desfilar ante el Gobierno, reunido en el ministerio de Instrucción pública, se han producido manifestaciones muy entusiastas. De provincias han venido señoras y señoritas, entre ellas varias alcaldesas.

(Segue de primera plana.) Italia, transcurrió entre constantes aclamaciones. Las comenzó la tropa de Exploradores, con sus tres vivas de ordenamiento, después del saludo de sus veinticuatro banderas. Las Asociaciones provinciales de Unión Patriótica, al pasar ante el Ministerio, prorrumpían en vivas a España, al Rey y a Primo de Rivera, mientras agitaban pañuelos blancos. Estas manifestaciones se repetían al pasar ante los edificios públicos, en cuyos balcones presenciaban el desfile las personalidades oficiales.

En la parte exterior del Palacio Real se habían colocado numerosos y potentes altavoces, desde los que eran dadas las oportunas instrucciones a los manifestantes para su colocación en la plaza de la Armería. En el interior de ésta se levantaban dos altas torres, también con altavoces, para difundir la palabra de los oradores.

Empieza el desfile A las once menos cuarto se puso en marcha la manifestación, y cinco minutos después salía la cabeza por la puerta del paseo de Coches del Retiro. Abrían marcha cinco números de la Guardia Municipal montada, en traje de gala de verano. Seguían después las tropas de Exploradores de Madrid y de provincias. Al frente de éstos iba la banda de tambores y pianos, y seguían las banderas de las tropas de Madrid, Aguilas, Albox, Alicante, Aspe, Béjar, Elba, Borja, Cartagena, Castellón, Cieza, Coruña, Cúllar, Ezara, El Centenillo (Jaén), Fuenferría, La Carolina, Lejona, Linares, Málaga, Murcia, Palencia, Riotinto, Tanager, Villajoyosa y Almería.

Al frente de los Exploradores figuraba el Consejo nacional de Exploradores de España en pleno, y seguían las tropas de Madrid y representaciones de provincias, que sumaban cerca del millar. Marchaba después el Comité ejecutivo nacional de Unión Patriótica, con su bandera, compuesto por los señores Gabillán, Aristizábal (don Gabriel), Hermosa, Benjumea, Antón, Canseco, conde de las Infantas y Casco. Seguían las representaciones de las ciudades más importantes del Protectorado español en Marruecos, compuestas por miembros de las Juntas municipales respectivas de Melilla, Ceuta, Larache, Tetuán, Alcazarquivir, Arcila y Villa Sanjurjo. Figuraban representantes de las poblaciones europeas e indígenas; entre estos últimos destacaban los bañados de aquellas poblaciones, el almotañen y el administrador de los Bienes públicos de Tetuán, etc. A la cabeza de estas representaciones iba la bandera del Sotomén de Ceuta.

Seguía después la Banda Municipal de Madrid, acudillada por el maestro Ricardo Villa. Tanto ésta como las demás que figuraban en la manifestación desfilaron tocando durante todo el recorrido.

Las provincias Comenzó después el desfile, por riguroso orden alfabético, de las representaciones de las cincuenta provincias españolas. Al frente de todas ellas, además de los Comités provinciales respectivos de Unión Patriótica, figuraban representaciones de las Diputaciones provinciales y de los Ayuntamientos de las capitales. La Delegación de Alava estaba integrada por unas 500 personas. Abrían marcha seis números y un sargento del Cuerpo de Misiones de Alava, y seguían la Banda Municipal de Vitoria y los "chistularios" de su Ayuntamiento, que interpretaron a su paso aires vascos. Albacete ha enviado algo más de los 2.000 representantes. A su cabeza marchaba la histórica bandera urbana del provincial de Chinchilla, que perteneció al batallón de voluntarios de esta población, que intervino en la batalla de Almansa. Dicha bandera, pintada de vivos colores, está hoy completamente hecha jirones.

Seguía una magnífica carroza, en la que, con flores naturales, estaban dibujados los escudos de los ocho partidos judiciales de la provincia. La ocupaban diez y seis señoritas, dos por cada partido, vestidas con el tipo traje manchego. Iban además cuatro banderas de música: las municipales de Albacete, Hellín, Caudeete y Almansa. Los Albaceteños han traído consigo un bargeño que la provincia regala al general Primo de Rivera. Este bargeño tiene ocho cajones, en cada uno de los cuales viene un pergamino con la adhesión del respectivo partido judicial. Este bargeño será hoy mismo entregado al presidente por las señoritas que ocupaban la carroza. Alicante ha enviado un total de 1.200 personas. A los lados de la bandera del Comité provincial de la U. P. iban las señoritas Pilar Valero e Isabel Verdugo, de Jijona, con los trajes característicos de su pueblo. Estas señoritas han traído para el presidente un estuche con turrón de Jijona, regalo de esta población. Alicante ha enviado su Banda Municipal.

Marchaban después las provincias de Almería y Avila; la primera estaba representada por unas 800 personas, la segunda por cerca de 1.400. Al frente de Almería venía la Banda Municipal de la capital. Badajoz figuraba con unos 2.500 manifestantes, que se agrupaban alrededor de 162 estandartes y banderas. El Ayuntamiento de Don Benito ha enviado a once señoritas y dos caballeros vestidos con los típicos trajes de los pastores de la región; estos trajes ofrecen la particularidad de que todo en ellos, desde el vestido hasta el calzado, ha sido tejido y confeccionado por ellas. Estas llevaban la clásica ruca y el uso, y ellos, los ganchos que usan los pastores extremeños para derribar al ganado. Un estandarte que figuraba a su cabeza fue también tejido por dichas "pastoras". De Burca, donde vinieron la banda de música de los Mozos de Escuadra, con sus típicos uniformes, y dirigida por el compositor don Juan B. Lambert. Seguían las banderas y estandartes de las diversas agrupaciones de Unión Patriótica: las primeras eran unas 50; los estandartes, más de 180. Iba después la banda militar del regimiento de Almansa, y cerraba la Municipal de Barcelona, dirigida por el maestro Lamotenesa Estaba formada por unas 2.000 personas.

Al llegar la Banda Municipal de Barcelona ante el ministerio de Instrucción pública, desde cuyos balcones presenciaba el desfile el Gobierno en pleno, aquélla dio frente al edificio y tocó la Marcha Real. El himno fué escuchado por todos los presentes descubiertos y, al terminar, estalló una ovación cerrada, que el presidente del Consejo fué el primero en iniciar. Se canta la Marcha Real Las islas Baleares han enviado a 270 representantes. Figuran entre ellos las autoridades de la capital. Burgos estaba representado por 1.154 manifestantes. Iban al frente de ellos los populares "gigantillos" de la capital, que representan a un alcalde y a alcaldesas, con las típicas vestiduras castellanas. En muy cerca de 3.500 pueden calcularse los cacereños que figuraban en la manifestación. Iba al frente un heraldo, portador del estandarte de la ciudad de Trujillo, patria de Pizarro, al que acompañaban dos reyes de armas y daban escolta seis soldados con uniformes del Ejército español de la conquista de América, y con alabarda. Cádiz ha enviado tres números y un cabo de su Guardia municipal montada, que abrían paso a la provincia. Iban en ésta cerca de los 1.500 manifestantes, y a su cabeza figuraba el histórico pendón de la ciudad, que era llevado por un hijo de Primo de Rivera, don José Antonio, al que daban escolta el alcalde de Cádiz y don José María Pemán. Ha venido también la masa coral de Santa Cecilia, que a su paso ante el Gobierno cantó la Marcha Real, con letra del señor Pemán.

Cinuenta señoritas portadoras de una salutación Castellón ha enviado una representación lucidísima y muy característica. Figuraban en ella más de dos mil personas, de las cuales unas 950 correspondían al partido judicial de Burriana. Llevaba la bandera provincial de la U. P. la señorita Lola Erdozain, y seguían una carroza del pueblo de Onda, hecha con follaje y flores naturales sobre un autocamión, en cuyos laterales figuraban inscripciones alusivas. En la delegación castellonense figuraban cuatro banderas de música: las municipales de la capital, Vinaroz y Burriana, y la de la Cruz Roja de esta última población. Delante de los 950 representantes de Burriana iban 50 señoritas pertenecientes a la Juventud femenina de

COMPANIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado que el día 1 de octubre de 1928, a las once de la mañana, se verifique el sorteo de las 2.000 obligaciones Especiales Norte 6% que deben amortizarse y cuyo reembolso corresponde al vencimiento de 15 de noviembre del presente año.

Lo que se hace saber para conocimiento de los portadores de esta clase de obligaciones, por si desean concurrir al acto del sorteo, que será público y tendrá lugar en esta Corte el día señalado, en las Oficinas del Consejo de Administración de esta Compañía, Alcalá, 16.

Madrid, 29 de agosto de 1928.—El secretario general de la Compañía, Ventura González.

Advertisement for DIGESTÓNICO medicine, featuring an illustration of a man's face and text: 'Cuide usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO'.

INDISPENSABLES

a las familias y de absoluta necesidad para los viajeros y hombres de negocios, según afirman los más notables médicos de todo el mundo, son los

SALICILATOS

de VIVAS PÉREZ, que curan rápidamente toda clase de vómitos y diarreas de los físicos, y de los viejos, los tíficos y de las embarazadas, cólera, tífis, disenteria, catarrhos y úlceras del estómago.

APROBADOS POR

la Real Academia de Medicina. Ensayados y recomendados en los hospitales y por la Beneficencia Municipal de Madrid.

ADOPTADOS DE REAL ORDEN

por los Ministerios de Guerra y Marina, previo informe de la Junta Superior Facultativa de Sanidad. Han merecido la Cruz de segunda clase del Mérito Militar y la de tercera clase del Mérito Naval.

Advertisement for RADIADORES HARRISON, featuring an illustration of a radio and text: 'Auto Electricidad. Estación de Servicios de los RADIADORES HARRISON. equipo de la mayoría de coches americanos que se venden en España.'

Advertisement for CHAMPAGNE VEUVE CLICQUOT PONSARDIN REIMS, featuring text: 'Fiel a su tradición secular, esta Casa sirve siempre los deliciosos vinos de sus afamados viñedos de la Champagne.'

Advertisement for ACADEMIA PEÑALVER INGENIEROS INDUSTRIALES INTERNADO MODELO, featuring text: 'Teléfono 17.047. ARENAL, 26, 1.º, MADRID. GABAN ANGELUS, PRINCIPE, 7'.

Advertisement for QUIERE USTED VER BIEN? ULLOA-OPTICO GAFAS-LENTEs, featuring text: 'Fábrica y despacho: CARMEN, 14.-MADRID. Teléfono 54.586'.

Advertisement for ALMORRANAS-VARICES-ULCERAS, featuring text: 'Cura radical garantizada. sin operación ni pomada. No se cobra hasta estar curado. Don.ºr ILLANES: HORTALEZA, 17. De 10 a 1 y de 8 a 7 TELEFONO 15.970.'

Advertisement for Pepsodent toothpaste, featuring an illustration of a woman's face and text: 'Para Blanquear la Dentadura. Libreta de la Película Sucia que la cubre. Y protéjala así contra muchos males graves de los dientes y las encías'.

Advertisement for Pepsodent toothpaste, featuring an illustration of a woman's face and text: 'PÁSESE Ud. la lengua por encima de los dientes y sentirá esa película. A la luz de los descubrimientos más recientes, se ha encontrado que esa película constituye una amenaza para la belleza de los dientes y la salud de las encías. Es la causa fundamental de la mayor parte de los males de la dentadura y las encías. En ella se reproducen los microbios a millones. Estos, con el sarro, son la causa principal de la piorrea.'

Reformas en la ley de Es decretado un indulto general

Enjuiciamiento criminal. Con motivo de la publicación del Código penal nuevo y el aniversario de la Dictadura. Están incluidos todos los declarados en rebeldía.

Indulto total a los condenados por delitos de Prensa, lesiones menos graves o hurto no superior a cien pesetas. Sólo se exceptúan los responsables de delitos contra la forma de Gobierno, sedición o rebelión.

Insertamos a continuación el texto del real decreto-ley, de fecha 2 del corriente, y que hoy aparece en la "Gaceta", por el que se concede indulto general con motivo de la publicación del Código penal y del quinto aniversario del advenimiento al Poder de Primo de Rivera.

El precepto de un preámbulo, en el que se expone que la causa principal de este indulto es el principio jurídico de retroactividad de las leyes penales en cuanto éstas favorecen a los reos, por lo cual deben afectar a los actuales penados las disposiciones del nuevo Código penal.

Texto del decreto. "El texto del decreto es el siguiente: "De acuerdo con el parecer de Mi Consejo de Ministros, a propuesta del de Gracia y Justicia,

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Concedo indulto total, por razón del delito cometido, de las penas que en el día de la publicación de este decreto hubiesen sido impuestas: 1.º a los condenados por delitos cometidos por medio de la Prensa o cualquier otra forma mecánica de publicación o difusión; 2.º a los condenados por delitos de lesiones menos graves cuya duración no hubiere excedido de veinte días; 3.º a los condenados por delitos de hurto cuya cuantía no excediera de 100 pesetas; 4.º a los condenados por delitos de esta cuantía que no exceda de 100 pesetas; 5.º a los condenados por delitos comprendidos en el número tercero del artículo 5.º del real decreto-ley de 21 de febrero de 1928; 6.º a los condenados por delitos de daños de cuantía que no exceda de 200 pesetas; 7.º a los condenados por cualquier otro delito que no resulte penado como tal en el nuevo Código penal ni en ninguna de las disposiciones de carácter penal que deja vigentes.

Art. 2.º Concedo asimismo indulto total, por razón de la pena impuesta, a todos los que en el día de la publicación de este decreto-ley estén condenados a penas de arresto mayor. Art. 3.º Concedo indulto total del tiempo de prisión subsidiaria que tuvieren que cumplir, por ser insolventes, para el pago de multas impuestas por los Tribunales a todos los condenados a esta pena pecuniaria.

Los condenados a penas de multa que no sean insolventes podrán acogerse, para el pago de las multas impuestas, a los beneficios relativos a la forma y términos de pago que otorga el nuevo Código penal, aplazándose en tales casos la ejecución hasta el 1 de enero de 1929, salvo el caso de que el multado, espontáneamente, hiciera antes de dicha fecha pagos total o parciales de la multa.

Los dos párrafos de este artículo que preceden, son aplicables, respectivamente, a los insolventes y solventes condenados como responsables civilmente. Art. 4.º En todos los casos en que haya sido condenado un reo a pena de muerte, determinándose la procedencia de esta pena por la sola concurrencia de una circunstancia agravante, se esperará a la resolución del recurso de casación de derecho y los de las partes que hayan sido interpuestos, y si la sentencia del Tribunal Supremo fuese desestimatoria de los recursos, las entidades que hubieran de emitir informe sobre el indulto se acomodarán en sus propuestas a lo que establece el artículo 152 del nuevo Código penal, aunque éste no haya comenzado a regir.

En lo sucesivo la conmutación de la pena de muerte por la inmediata inferior se entenderá siempre por la de treinta años de reclusión. Art. 5.º A los que hubieren sido condenados por un hecho que en el nuevo Código penal y en las mismas circunstancias en que aquél se realizó resulte castigado con menor pena, se les indulta de todo el tiempo que la pena impuesta exceda a la que ahora procediera imponerles, sin perjuicio de los demás beneficios que, conforme a los preceptos de este decreto-ley, deban serles aplicados.

LA CADENA PERPETUA REDUCIDA A 30 AÑOS. Art. 6.º A los condenados a penas de "AMANE CER" la película cumbre de George O'Brien y Janet Gaynor.

haga uso por el Tribunal sentenciador de facultades de arbitrio judicial y no se consigne si ha tomado en consideración los elementos de juicio que el precepto del Código penal que le autorice a tal uso obligue a tener en cuenta, o deje de consignar alguno de dichos elementos. Tercero. Cuando no se resuelva en la sentencia sobre todos los puntos que hayan sido objeto de la acusación y de la defensa. Cuarto. Cuando se pene en ella un delito más grave que el que haya sido objeto de la acusación, si el Tribunal no hubiere procedido previamente como determina el artículo 733.

Quinto. Cuando la sentencia haya sido dictada por menor número de magistrados que el señalado en la ley o sin la concurrencia de votos conforme que por la misma se exigen. Sexto. Cuando haya concurrido a dictar sentencia algún magistrado cuya recusación intentada en tiempo y forma y fundada en causa legal se hubiere rechazado. Séptimo. Cuando el artículo 973.—Dentro del término fijado en el artículo 23 de la ley de Justicia Municipal de 5 de agosto de 1907, el juez municipal dictará sentencia apreciando, según su conciencia, las pruebas practicadas en el juicio, las razones expuestas por el fiscal y por las demás partes o sus defensores y lo manifestado por los propios acusados, y siempre que haga uso del libre arbitrio para la calificación de la falta o para la imposición de la pena le otorga el Código penal, deberá expresar si ha tomado en consideración los elementos de juicio que el precepto aplicable de aquél le obliga a tener en cuenta.

Dado en San Sebastián a 8 de septiembre de 1928.—ALFONSO.—El ministro de Gracia y Justicia, Galo Ponte Escartín."

Notas militares

NUEVOS ALFERECES DE INFANTERIA. Se ha concedido el empleo de alférez de Infantería a los 65 alumnos siguientes de la Academia del Arma, los cuales han aprobado el plan de estudios reglamentarios:

Don Manuel de la Cruz Lacast, don Enrique Magro Fernández, don Ignacio Nevo Moreno, don Manuel Luque Molinero, don Edmundo Concer Morales, don Eusebio Sánchez Arroyo Arzoa, don Juan Sintes Bagur, don Emilio Serrano Scott, don Juan Medina Benjumea, don José de la Fuente Acedo, don Valero Arnal Sena, don Rafael Fernández González, don Francisco García Omeñaca, don Fernando Amorri Navarro, don Francisco Álvarez Urusola, don Segundo Arroyo Fernández, don Edmundo Cremasón Orellana, don Vicente Mateo Gómez, don Fernando Aguilár Arnao, don Manuel Manchoa Jiménez, don Enrique Romero, don José Camarazana Sáez, don Vicente Millán Blanco, don Fernando Sánchez Sanz, don César Lloréns Martínez, don José Pérezagua Serrano, don Octavio Echa Maceo, don Jesús Gutiérrez García, don Hermenegildo Vidal Gómez, don José Candelas Escudero, don Antonio Espina López, don Miguel Rubio Nacaripo, don Manuel Álvarez Fernández, don Mónico Minguéz Gómez, don José Torres Fernández, don Federico Fernández, don Leopoldo Tejero, don Gerardo, don José Martín González, don José Rodríguez Molins, don Miguel Lozano Roncal, don Venancio Mena Vives, don Dionisio Pérez Calvo, don Pablo Bondat Avila, don Emilio Pascual, don Juan José Martínez, don Fernando Soriano, don Manuel Bertolín Cortiles, don Felipe Oñate Vargas, don Isaias Alonso Alencón, don Ricardo Pérez Bolaños, don Juan Guerra Domínguez, don Sixto García Catalina, don Emilio Lober González, don Francisco Ariza Álvarez Osorio, don Francisco Quintana Escobar, don Rafael Quintanilla de Gosar, don Ildefonso López Ruiz, don Manuel Pavia Martín, don Antonio Millio Julve, don Esteban Abellán Llopis, don Ramón Bondat Cortés, don Francisco Ariza Álvarez Osorio, don Dionisio Canales Maso, don Juan León Adorno, don Alejandro Rojo Carrillo y don Pedro Sampol Fuster.

Art. 14. Los beneficios otorgados por este decreto-ley son extensivos a cuantos hayan cometido delito o falta hasta la fecha inclusive que se publique, y por tanto cuando recaiga sentencia firme en cada causa, se aplicarán al reo, a instancia del Ministerio fiscal, que deberá solicitarlo, o de oficio y oído dicho Ministerio si no los solicitare, los beneficios precedentes.

Art. 15. Los beneficios del presente decreto-ley serán también aplicados a los reos y penados declarados en rebeldía o cuya busca y captura está decretada, siempre que se presenten poniéndose a disposición del juez o Tribunal que corresponda, antes del 31 de octubre próximo los que residan en España o ante un agente consular español, antes del 31 de diciembre de este mismo año, los que residan en el extranjero.

INDULTO PARA LOS DECLARADOS EN REBELDIA. Art. 16. Los beneficios otorgados por este decreto-ley son aplicables a los condenados, sea o no firme la sentencia, y con los efectos ya expresados, por delitos que sólo pueden ser perseguidos a virtud de denuncia o querrela de la parte ofendida.

Art. 17. Quedan exceptuados de los beneficios de indulto del total o de la décima parte de la pena otorgados por este decreto, los responsables de delitos contra el Consejo de ministros, contra la forma de Gobierno, de rebelión y de sedición, cuya ejecución comencare después del 13 de septiembre de 1923 y cualquiera que sea el grado de ejecución y el de responsabilidad en que hubieren incurrido.

Art. 18. Las disposiciones de este decreto relativas a indulto del total o parte alícuota de cualquier pena y a abono de tiempo para el cumplimiento de la condena tendrán eficacia y serán aplicables desde la publicación del mismo en la "Gaceta de Madrid".

Las relativas al nombre y naturaleza de las penas que restan por cumplir a cada penado sólo producirán efecto desde 1 de enero de 1929, fecha señalada para la vigencia del nuevo Código, aunque su aplicación será preparada antes de dicha fecha.

Art. 19. Por el ministerio de Gracia y Justicia, y en su caso, por las Direcciones generales correspondientes se dictarán las disposiciones necesarias para llevar a cumplimiento este decreto.

El fiscal del Tribunal Supremo, los presidentes de los Tribunales y los directores de las prisiones, atendiendo a las que reciban, dictarán a sus respectivos subordinados las instrucciones convenientes para la más rápida y exacta ejecución de lo mandado en este decreto-ley.

Art. 20. Las liquidaciones de condena de todos los penados a quienes por cualquier circunstancia, no les hubiere sido abonado todo el tiempo de prisión preventiva sufrido, serán rectificadas, siendo de abono a aquellos para el cumplimiento de la condena impuesta, el total del tiempo de prisión preventiva que hubiesen sufrido, con excepción del período a períodos que les hubiesen sido abonados en otras causas.

Desde la publicación de este decreto, los Tribunales aborarán siempre, para el cumplimiento de penas privativas de libertad, todo el tiempo de prisión preventiva sufrida por el reo, sin que un mismo día pueda serle abonado en más de una causa.

Art. 21. Concedo indulto total de la pena impuesta a los condenados a arresto menor como responsables de faltas; y lo concedo igualmente de la prisión sustitutoria por insolventes a los condenados a pena de multa como responsables criminalmente por faltas a los que, siendo asimismo insolventes, hayan de sufrir aquélla como responsables civilmente por las mismas faltas.

Art. 22. Cuando los condenados a quienes afecta el presente decreto-ley lo sean por sentencia firme, o no haya alcanzado a ser firme, si hay recurso de apelación, se aplicará al reo, el recurso de casación preparado o interpuesto por el reo, podrá desistir de éste en los veinte días siguientes al de la publicación de este decreto-ley, y les serán inmediatamente aplicados los beneficios precedentes. Si el recurso de casación hubiera sido utilizado por el ministerio fiscal o por otra parte que no sea el propio reo o por el reo si éste no desistiere, se aplicará el indulto precedente cuando recaiga ejecutoria. Será considerado como desistimiento el hecho de dejar transcurrir sin utilizarlos, los plazos, para preparar o interponer el recurso, que estén corriendo.

Art. 23. El Ministerio fiscal desistirá de las acciones que ejercite en todas las causas por delitos comprendidos en el artículo primero o por delitos exclusivamente castigados con penas de arresto mayor que hayan sido cometidos hasta el día de la publicación de este decreto en la "Gaceta de Madrid" inclusive. Si las causas están en período de sumario y el juez no lo declara terminado de oficio, lo interesará el Ministerio fiscal; si el sumario está terminado, utilizará el trámite de la vista previa para solicitar el sobreseimiento libre, que acordará la Sala; si estuviera ya abierto el juicio oral, pero aún no se hubiera celebrado, solicitará por escrito el sobreseimiento y lo acordará también la Sala; y si, por cualquier circunstancia, hubiera que llegar a la celebración del juicio oral, solicitará en éste la absolución del reo, utilizando en todos los casos en que la resolución del Tribunal no fuera de acuerdo con sus peticiones los recursos precedentes.

Art. 24. Cuando se pene en ella un delito más grave que el que haya sido objeto de la acusación, si el Tribunal no hubiere procedido previamente como determina el artículo 733. Quinto. Cuando la sentencia haya sido dictada por menor número de magistrados que el señalado en la ley o sin la concurrencia de votos conforme que por la misma se exigen. Sexto. Cuando haya concurrido a dictar sentencia algún magistrado cuya recusación intentada en tiempo y forma y fundada en causa legal se hubiere rechazado. Séptimo. Cuando el artículo 973.—Dentro del término fijado en el artículo 23 de la ley de Justicia Municipal de 5 de agosto de 1907, el juez municipal dictará sentencia apreciando, según su conciencia, las pruebas practicadas en el juicio, las razones expuestas por el fiscal y por las demás partes o sus defensores y lo manifestado por los propios acusados, y siempre que haga uso del libre arbitrio para la calificación de la falta o para la imposición de la pena le otorga el Código penal, deberá expresar si ha tomado en consideración los elementos de juicio que el precepto aplicable de aquél le obliga a tener en cuenta. Dado en San Sebastián a 8 de septiembre de 1928.—ALFONSO.—El ministro de Gracia y Justicia, Galo Ponte Escartín."

Advertisement for CASA ARYMA, featuring text: 'CASA ARYMA. CARMEN, 23.—Fabricación propia. HOTEL IMPERIAL. MONTERA, 22, MADRID. Pensión completa desde 15 ptas. a 23. Director propietario. SATURNINO ARENILLAS'.

Advertisement for Ornaments de iglesia, featuring text: 'Ornamentos de iglesia. JAVIER ALCAIDE. TELEFONO 64.394. CABALLERO DE GRACIA, 5 (junto al Oratorio). MADRID. MARTIN VALMASEDA. EQUIPOS LENCERIA. Tejidos finos. Espos y Mina. FORASTEROS. Presentando la asignatura Unión Patriótica la CASA SESERA rebaja 10% del precio convenido. Primera de España en Capas, Gabanes, Trincheras y Gabardinas. Cruz, 38; Espos y Mina, 11; sucursal, Cruz, 27.'

Advertisement for Ornaments de iglesia, featuring text: 'Ornamentos de iglesia. JAVIER ALCAIDE. TELEFONO 64.394. CABALLERO DE GRACIA, 5 (junto al Oratorio). MADRID. MARTIN VALMASEDA. EQUIPOS LENCERIA. Tejidos finos. Espos y Mina. FORASTEROS. Presentando la asignatura Unión Patriótica la CASA SESERA rebaja 10% del precio convenido. Primera de España en Capas, Gabanes, Trincheras y Gabardinas. Cruz, 38; Espos y Mina, 11; sucursal, Cruz, 27.'

Advertisement for Ornaments de iglesia, featuring text: 'Ornamentos de iglesia. JAVIER ALCAIDE. TELEFONO 64.394. CABALLERO DE GRACIA, 5 (junto al Oratorio). MADRID. MARTIN VALMASEDA. EQUIPOS LENCERIA. Tejidos finos. Espos y Mina. FORASTEROS. Presentando la asignatura Unión Patriótica la CASA SESERA rebaja 10% del precio convenido. Primera de España en Capas, Gabanes, Trincheras y Gabardinas. Cruz, 38; Espos y Mina, 11; sucursal, Cruz, 27.'

Advertisement for Ornaments de iglesia, featuring text: 'Ornamentos de iglesia. JAVIER ALCAIDE. TELEFONO 64.394. CABALLERO DE GRACIA, 5 (junto al Oratorio). MADRID. MARTIN VALMASEDA. EQUIPOS LENCERIA. Tejidos finos. Espos y Mina. FORASTEROS. Presentando la asignatura Unión Patriótica la CASA SESERA rebaja 10% del precio convenido. Primera de España en Capas, Gabanes, Trincheras y Gabardinas. Cruz, 38; Espos y Mina, 11; sucursal, Cruz, 27.'

Advertisement for Ornaments de iglesia, featuring text: 'Ornamentos de iglesia. JAVIER ALCAIDE. TELEFONO 64.394. CABALLERO DE GRACIA, 5 (junto al Oratorio). MADRID. MARTIN VALMASEDA. EQUIPOS LENCERIA. Tejidos finos. Espos y Mina. FORASTEROS. Presentando la asignatura Unión Patriótica la CASA SESERA rebaja 10% del precio convenido. Primera de España en Capas, Gabanes, Trincheras y Gabardinas. Cruz, 38; Espos y Mina, 11; sucursal, Cruz, 27.'

Advertisement for Ornaments de iglesia, featuring text: 'Ornamentos de iglesia. JAVIER ALCAIDE. TELEFONO 64.394. CABALLERO DE GRACIA, 5 (junto al Oratorio). MADRID. MARTIN VALMASEDA. EQUIPOS LENCERIA. Tejidos finos. Espos y Mina. FORASTEROS. Presentando la asignatura Unión Patriótica la CASA SESERA rebaja 10% del precio convenido. Primera de España en Capas, Gabanes, Trincheras y Gabardinas. Cruz, 38; Espos y Mina, 11; sucursal, Cruz, 27.'

Advertisement for Ornaments de iglesia, featuring text: 'Ornamentos de iglesia. JAVIER ALCAIDE. TELEFONO 64.394. CABALLERO DE GRACIA, 5 (junto al Oratorio). MADRID. MARTIN VALMASEDA. EQUIPOS LENCERIA. Tejidos finos. Espos y Mina. FORASTEROS. Presentando la asignatura Unión Patriótica la CASA SESERA rebaja 10% del precio convenido. Primera de España en Capas, Gabanes, Trincheras y Gabardinas. Cruz, 38; Espos y Mina, 11; sucursal, Cruz, 27.'

Advertisement for Ornaments de iglesia, featuring text: 'Ornamentos de iglesia. JAVIER ALCAIDE. TELEFONO 64.394. CABALLERO DE GRACIA, 5 (junto al Oratorio). MADRID. MARTIN VALMASEDA. EQUIPOS LENCERIA. Tejidos finos. Espos y Mina. FORASTEROS. Presentando la asignatura Unión Patriótica la CASA SESERA rebaja 10% del precio convenido. Primera de España en Capas, Gabanes, Trincheras y Gabardinas. Cruz, 38; Espos y Mina, 11; sucursal, Cruz, 27.'

Advertisement for Ornaments de iglesia, featuring text: 'Ornamentos de iglesia. JAVIER ALCAIDE. TELEFONO 64.394. CABALLERO DE GRACIA, 5 (junto al Oratorio). MADRID. MARTIN VALMASEDA. EQUIPOS LENCERIA. Tejidos finos. Espos y Mina. FORASTEROS. Presentando la asignatura Unión Patriótica la CASA SESERA rebaja 10% del precio convenido. Primera de España en Capas, Gabanes, Trincheras y Gabardinas. Cruz, 38; Espos y Mina, 11; sucursal, Cruz, 27.'

Advertisement for Ornaments de iglesia, featuring text: 'Ornamentos de iglesia. JAVIER ALCAIDE. TELEFONO 64.394. CABALLERO DE GRACIA, 5 (junto al Oratorio). MADRID. MARTIN VALMASEDA. EQUIPOS LENCERIA. Tejidos finos. Espos y Mina. FORASTEROS. Presentando la asignatura Unión Patriótica la CASA SESERA rebaja 10% del precio convenido. Primera de España en Capas, Gabanes, Trincheras y Gabardinas. Cruz, 38; Espos y Mina, 11; sucursal, Cruz, 27.'

La novillada de ayer pesó como el plomo LA "GACETA" R A D I O T E L E F O N I A D E S O C I E D A D V I D A R E L I G I O S A

CORRIDAS EN PROVINCIAS

(Final de la corrida de ayer) El cuarto es un manso de siete suelas. Prosigue el aburrimento servido al po rmayor. A poco, el ruedo queda convertido en una capea de pueblo. El bicho no quiere saber nada de caballos ni de cosas que se le parezca. ¡Vaya un regalo!

modesta nocturna" parecían haberse convertido en ias mayúsculas de plomo, que amenazaban derrumbarse sobre la plaza. No debía de llover solamente los domingos.

S. B.

EN PROVINCIAS

LA PRIMERA DE FERIA EN SALAMANCA

SALAMANCA, 12.—Se celebró la primera de feria. La entrada fué regular. Se lidiaron seis toros de Concha y Sierra, que cumplieron.

Primeron. Gitanillo de Triana da tres verónicas buenas, rematando con una superior. Los peones banderillean con brevedad. Gitanillo hace una faena con pasos de pitón a rabo, naturales y de pecho, y acaba con dos pinchazos. Se descompone el torero a la hora de desca-bellar, y por fin, acaba al séptimo golpe (Pitos).

Segundo. Barrera no hace nada con el capote. El tercio de quites, bueno. Barrera, ayudándose con la muleta, hace una faena valiente con pasos de rodillas. Una buena estocada. (Ovación y oreja).

Tercero. Armillita Chico veroniqua con temple y suavidad. Coge las banderillas y clava un buen par. Con la muleta hace una faena inteligente. Dos medias estocadas delanteras y descabella a la primera.

Cuarto. Gitanillo se muestra voluntarioso y no logra hacer faena por las malas condiciones del bicho. Acaba con dos pinchazos y tres descabellos.

Quinto. Barrera veroniqua bien y realiza una faena valiente, con pasos de todas marcas. Termina con una estocada y descabella al segundo golpe. (Ovación).

Sexto. Armillita, muy trabajador, acaba la corrida con una faena de alio y media estocada.

LA CUARTA DE FERIA EN ALBACETE

ALBACETE, 12.—Se celebró la cuarta corrida de feria. Se lidiaron seis novillos de Flores, que cumplieron. Ricardo González, regular. José Pastor, superior. Rafael Moreno, bien.

LOS NIÑOS DE BIENVENIDA EN ZAMORA

ZAMORA, 12.—Hicieron su presentación en esta plaza los hermanos Manolo y Pepe Bienvenida, que lidiaron seis erales de Fuentes, que resultaron buenos. Manolo realizó a su primero una faena enorme a los acordes de la música y mató de una gran estocada. (Ovación y orejas). En los dos restantes fué ovacionado en los tres tercios, revelándose como un gran banderillero.

Pepe Bienvenida también estuvo muy bien y cortó las orejas del segundo y del último novillo. A éste le hizo una faena cumbre y lo mató de un volapié. Los muchachos fueron ovacionados por las calles.

SUMARIO DEL DIA 13

Gracia y Justicia.—R. decreto-ley aprobando el proyecto de Código Penal; modificando los artículos 741, 849, 912 y 973 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; concesión de un indulto general.

Fomento.—R. decreto-ley disponiendo que, con el nombre de Compañía de los Ferrocarriles del Oeste de España, se constituya una Compañía subvencionada e intervenida por el Estado.

Presidencia.—R. D. disponiendo que el ingeniero geógrafo don José María Torroja vaya en comisión del servicio a Alemania; concediendo a don José Bartriga González, topógrafo ayudante tercero, prórroga para poder tomar posesión de su destino.

Gobernación.—R. O. concediendo licencia por enfermo a don Fernando Chacón Jiménez, director médico de la Estación sanitaria del puerto de Melilla.

Trabajo.—R. O. sobre dominio de casas baratas y terrenos.

Programas para el día 14: MADRID, Unión Radio (E. A. J. 7, 375 metros.—11.45. Sintonía. Calendario astronómico. Santoral. Recetas culinarias. Campanadas de Gobernación. Prensa. Bolsas. Programa del día.—12.15. Señales horarias.—14. Campanadas. Señales horarias. La orquesta: "La novia vendida" (obertura), Smetana; "Mazurka rusa" (suite), Villa. Intermedio, por Luis Medina. La orquesta: "Jugar con fuego" (fantasía), Barbieri. Revista cinematográfica. La orquesta: "Romantic" (vals), Ray Morelle; "No mais land" (fox), G. Anépetta. Boletín meteorológico. Bolsa de Trabajo. Prensa. La orquesta: "Marcha fúnebre de una marioneta", Gounod.—19. señores Franco, Francés, Outumuro, del Campo y Cassau; "Cuarteto en "fa" mayor" (ópera 12. Rimsky-Korsakoff; a) Allegro alla breve; b) Andante moderato; c) Scherzo. Allegretto vivace; d) Finale. Allegro con spirito. Mary Mariny; soprano: "Plaisir d'amour", Martini. "Réves", Wagner. "Mirtos", Schumann. "Trío en "do" mayor" (número 4), Mozart. a) Allegro; b) Andante cantabile. c) Allegro. Mary Mariny: "El Elfo", H. Wolff. "Hopak", Moussorgsky. "Pendant le bal", Tchaikowsky.—22. Campanadas. Señales horarias. Bolsas. La orquesta: "Minuetto", Espino; "El rayo de sol", Giner; Terele Silva, soprano: "Juegos malabares" (canción del pajarito), Vives; "Las musas latinas" (canción del ruseñor), Penella; "El barbero de Sevilla" (polsesa), Ji-ménez. José Chacón: Jotas populares, acompañadas a la guitarra. Charla humorística: "Curso de educación", por Ramón Mérida. La orquesta: "Canto del esclavo", Espadero; "De noche en mi barquilla", Marqués. Terele Silva: "La muñeca del amor" (canción de la muñeca), Penella; "Bohemios" (romanza), Vives; "La Dolores" (romanza del acto primero), Bretón. José Chacón: Jotas populares, acompañadas a la guitarra. La orquesta: "La del soto del Parral" (fantasía), Soutillo y Vert. Noticias de última hora.—24. Música de baile; orquestas de Palermo.—0.30. Cierre.

Radio España (E. A. J. 2, 400 mtrs).—17 a 19. Orquesta: "Ole la España", Miranda; "La casta susana", Gilberts; "De Huelva", Romero. Música madrileña, chotis. Señorita García Moreno: "Mi pobre reina", Tabuyo; "Aida", Verdi; "La revol-tosa", Chapi; "Un ballo in maschera", Verdi; "La rojónica", Caballero. Señor Moreno Jerez: "Los de Aragón", Serrano; "La tempestad", Chapi; "Las golondrinas", Usandizaga; "El pájaro azul", Laua; "Llora", Poncá Santoral. Noticias.

CIGARRILLOS NESTOR-GIANACLIS LOS SETOS AMBER Y LOS SULTAN se prefieren por su exquisito aroma. Nombre siempre EL DEBATE al dirigirse a sus anunciantes.

Peregrinación Española e Hispano-Americana a Lourdes, París, Reims, Lisieux, Paray-le-Monial, Nevers y otras. PATROCINADA POR LA MISION ESPANOLA DE PARIS. Salida de Madrid y de Barcelona: el 25 de septiembre. Regreso, el 9 de octubre. Billetes de 1ª, de 2ª y de 3ª clase.—Inscripciones e informes en: Madrid, R. I. de San Francisco el Grande, don Santiago Hevia; Misioneros del Corazón de María, calle Buen Suceso, n.º 30; parroquia de la Concepción, calle de Goya.—En Barcelona: R. P. Florentino Diaz, calle de Rosellón, n.º 175.—En San Sebastián: Sr. Cafranga (Agencia de viajes).—En Valencia: Don Juan Pérez Burriel, calle Primado Reig, n.º 7.

RESUMEN

Lo que nos hemos divertido... ¿eh? Hasta los faroles verdes de "cualquier

HERNIAS Bragueros científicamente J. Campos unico MEDICO ORTOPEDICO de MADRID Augusto Figueroa 8

SUSCRIPCIONES a EL DEBATE se reciben en Quisoso de EL DEBATE calle de Alcalá, frente a las Calatravas

THE "TANSO TANK" PEN Irrompible - Depósito transparente - Oro sólido LA TINTA PUEDE VERSE ATRAVES DEL TRANSPARENTE ASAMBLEISTAS: El mejor recuerdo que podéis llevar de Madrid, es una de estas magníficas Plumas. De venta en Librería Fe, Puerta del Sol, 15; Alcalá, 55; Puerta del Sol, 6, y establecimientos principales. Agente general para España y Marruecos, Tomás Barroso, Apartado 4.039, Madrid. Se solicitan concesionarios en provincias no comprometidas.

La famosa Cubierta Balón del del nuevo tipo de Banda de Rodamiento de Rombos (ALL WEATHER) es semi-plana y más ancha. De este modo hay mayor número de agudos rombos que entran en juego, asegurando así al automovilista tracción y seguridad positivas. GOODYEAR NEUMATICOS GOODYEAR.—ANTONIO SANCHO. LAGASCA, 55, MADRID.

Los MAS ALTOS PRECIOS. La casa ORGAZ o o p r e a l n a j a s o r o , p l a t a y p l a t i n o C I U D A D R O D R I G O , 13. ACADEMIA CANTOS.-SAN BERNARDO, 2 INGENIEROS, ARQUITECTOS, AYUDANTES, PERITOS, APAREJADORES COLEGIO "MARIA HILF" SCHWYZ (SUIZA) Escuela católica completa comercial y técnica para jóvenes. Pertenece a los Obispos de Suiza. Gran oportunidad para aprender alemán. Preparatorio y cursos con exámenes con validez oficial para entrar en negocios o Universidad. Hermosa perspectiva, situado entre lagos y montañas y muy saludable; cerca de Lucerna. Campos de "sport". Precios moderados. Dirigirse al profesor SR. MADRID. AGUA DE BORINES Reina de las de mesa por lo digestiva, higiénica y agradable. Estómago, riñones e infecciones gastrointestinales (tifoides). LAPIDAS V. Molinero, Progreso, 10, y Mayor, 66. Teléf. 71.231. Un buen consejo vale más que estas 25 pesetas. Si usted tose, compre un frasco de SOLUCION PAUTAUBERGE, que es el remedio más eficaz contra los catarros, toses, bronquitis. L. PAUTAUBERGE, PARIS, y todas farmacias. Un consejo a los HERNIADOS Usad el BRAGUERO MAGIC el único recomendado por la clase médica; esticásimo para vuestro padecimiento por su comodidad y seguridad. CASA UNICA E. HERNANDEZ. PLAZA PROVINCIAS, 3 (Soportales de Santa Cruz) Especialidad en fajas para grandes eventraciones, desplazamiento de Riñón o Estomago, medias para várices, etc., etc. MUEBLES PARA OFICINAS BUREAUX, CLASIFICADORES, FICHEROS CASA GONZALO Caballero de Gracia, 8 Próximo a Montera MOTORES A GASOLINA Grandes rebajas en precios. Nuevas remesas recibidas. MORENO Y COMPANIA, Carrera San Jerónimo, 44. VOGUE Presenta los nuevos modelos de otoño en sombreros para señora. Montera, 44. Precios económicos. Sanatorio Muñecos Preciados, 21 Arreglamos todos, por rotos que estén. Hules y gomas de todas clases. Caras para almohadones, desde 0,95.

¿Sufre usted del ESTOMAGO? TOME DIGESTONA (Chorro) Y TERMINARAN SUS SUFRIMIENTOS VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS CAJA, 3 PESETAS Exigida la legítima DIGESTONA (Chorro). Gran premio y medalla de oro en la Exposición de Higiene de Londres

PASCAL Y SAN IGNACIO La sangre azul americana

No creo haber leído en la Prensa española ninguna referencia al estudio del insigne pascaliano M. Ernest Jovy sobre la posible influencia del fundador de la Compañía de Jesús en su genial adversario. Y como nunca es tarde para hablar del Pascal y San Ignacio, y como ese estudio revela un aspecto nuevo de la influencia del pensamiento español, se me ha de perdonar que trate de recordarlo aun cuando la oportunidad periodística de su centenario va ya lejána.

Según la bien documentada e ingeniosa Memoria de M. Ernest Jovy, incluida en la serie "Pascaliano", el pensador francés recibió un influjo muy sensible y fecundo de San Ignacio y de sus discípulos, de quienes tomó no sólo numerosas ideas que apenas revistió de forma nueva, sino también muchas prácticas de vida.

Cuando he leído esto, me he quedado verdaderamente "perplexing", como dicen los ingleses. Era ya sabido que al fin de su corta vida, según concluye el testimonio de su confesor, el padre Benier, dirigido al respectivo Prelado, de las Memorias biográficas de sus hermanas Jacqueline y Mme. Perier y hasta de sus últimos escritos, Pascal mudó en gran manera sus sentimientos respecto del jansenismo y del jesuitismo.

Naturalmente, comienza por los famosos "Ejercicios espirituales" del fundador de la Compañía de Jesús, y encuentra, no sólo coincidencia de ideas y de expresión, sino hasta prácticas morales similares.

En la vigésima de las observaciones, con que San Ignacio prepara al lector para una inteligencia perfecta de los Ejercicios, aconseja el aislamiento, la renuncia a la compañía de parientes y amigos y la mudanza de domicilio para más libremente procurar la meditación. Así también hace Pascal, según cuenta Jacqueline, y no olvida el pormenor de escoger un refugio, de donde libre y fácilmente pudiese salir para asistir a los sacrificios religiosos.

Entre los "Pensamientos", el "Misterio de Jesús" y otros escritos de Pascal, por una parte, y los Ejercicios Espirituales por otra, continúan las coincidencias de temas de meditación, de reglas para orientar la vida interior, de motivos de exaltada oración y hasta de términos de comparación.

Aun el argumento de apuesta, "de pari", que ya se afirmaba no ser original de Pascal, sino del padre Antonio Sirmund, jesuita, autor del tratado "De immortalitate animi", de 1663, sustenta M. Jovy que era anterior. Era una especie de lugar común que venía de los Evangelios, del libro de San Mateo, y fue recogido por Sirmund y por el padre Julián Hayneure, también jesuita y contemporáneo de Pascal, autor de una obra muy divulgada en los días de este vemente jansenista, "Meditations sur la vie de Notre Seigneur Jesus Christ".

Por la misma época, otro escritor jesuita, el padre Antonio Vatiér, de nuevo formulaba la idea de juego, la alternativa de ganar o perder, en la obra publicada en 1650: "La conduite de S. Ignace Loyola, menant une âme a la perfection par les Exercices Spirituels".

De este modo cuando Pascal apenas había comprendido la vieja idea en el aparato matemático que la consagró, ya se aproximaba a esta fórmula Antonio Vatiér. Esto sin hablar del místico árabe Algazel, que también formuló ese pensamiento, como ha descubierto don Miguel Asín.

Otros autores jesuitas de posible influencia sobre el espíritu de su adversario han sido Juan Busé, holandés, autor de libros de meditaciones; Alfonso Rodríguez, español, que nos dejó su "Práctica de la vida cristiana", conocida en Francia en 1621 por una traducción, y hasta el padre De Barry.

De este último patriota tomó acaso aquel pensamiento, en el que aconsejaba a los que quieren creer que practicasen como si creyesen, que tomasen agua bendita y oyese misa, porque todo iría llegando naturalmente. Mas en este punto las dos agravadas son que Pascal se reía públicamente de análogos consejos del padre De Barry, y que en la novena Provincial confiesa haber hablado del "Paradis ouvert a Philogée", del mismo De Barry, sin haberlo leído.

¿Será un día incluido Pascal en las historias de apologética y en los nombres de la historia de la literatura francesa, como un representante de la mística jesuitica, templada por las influencias francesas y como un reflejo del españolismo francés, tan profundo en el siglo XVIII?

Fidelino de FIGUEIREDO

PALIQUEES FEMENINAS

La novedad (ya relativa) y el "cachet", aún elegante del "mah-jong", que continúa siendo el juego predilecto de la buena sociedad, ha inspirado, sin duda, las diversas cartas, que en diversas ocasiones hemos recibido de algunas lectoras y lectores, rogándonos que dedicásemos un "Palique" a ese juego oriental (importado a Europa), y que ha destronado en tan poco tiempo al "bridge" (tan inglés), incluso en la propia Inglaterra. Pero, ¿quienes importaron el "mah-jong" al mundo occidental?

Los norteamericanos, en el sentido de que fueron los primeros en traducir y adaptar ese juego chino, bastante complicado, haciéndolo comprensible e interesante. De Norteamérica, donde tuvo un éxito loco, el "mah-jong" se extendió a Inglaterra, y de allí al resto de Europa y del mundo, ya que en la actualidad lo conocen en todos los países.

Ahora bien: el "mah-jong", última novedad para nosotros, es... uno de los juegos más antiguos del Oriente. Al señor del Río, culto y prestigioso investigador, debemos el conocer la historia de este juego milenario, que data de los tiempos del Reino de Wu (unos cuatro siglos antes de Jesucristo), coincidiendo, por lo tanto, con la época de Confucio. Refiere la leyenda—continúa el señor del Río—, que tuvo su origen en la ingenuidad de un cortesano, deseoso de agradar a su Monarca, el cual, quedó, en efecto, tan encantado, que declaró el nuevo juego, "juego real", sin que estuviera permitido que nadie lo jugase fuera de la Corte y sin la regia venia, conminando con terribles castigos a los que osaran contravenir tales disposiciones.

Y como alguno las contraviniese, sin misericordia le fué cortada la cabeza. El "mah-jong" hace sólo medio siglo que puede jugarse libremente en China, tardío privilegio, que se debe a los mandarines revolucionarios (cuando la revolución de Tai-Ping), los cuales, encarcelados, se pasaron el tiempo jugando al prohibido "mah-jong". Y más tarde, triunfante el emperador, al pueblo, entre otras libertades, la de ese juego, al que se entregaron los chinos con verdadero frenesí, tanto en las grandes poblaciones como en las aldeas más pobres y remotas.

Por cierto que el nombre primitivo no fué "mah-jong", sino "pe-ling". Y también se le sigue conociendo en China por otros varios nombres, "pung-chao", "lung-chau" y "mah-cliao", a cuyos distintos nombres corresponden ciertas diferencias y formas del juego, lo cual lo hace más complicado aún, como es natural.

He aquí ahora en lo que consiste este juego tan en boga y aristocratizado. Para jugar al "mah-jong" se requieren 144 fichas o piedras, que puedan clasificarse en los siguientes grupos: Nueve grupos de "círculos", formado cada uno por cuatro piedras marcadas con los números del 1 a 9; es decir, cuatro piedras del 1, cuatro del 2, etcétera, etcétera. Nueve grupos de "bambúes" en igual forma distribuidos. Nueve de "caracteres" en forma análoga a los anteriores.

Un grupo de "dragones verdes" representados sin número alguno en color verde y compuesto de cuatro fichas o piedras. Un grupo de "dragones rojos", análogo al anterior. Un grupo de "dragones blancos". Otro de cuatro piedras marcadas con la "E", que significa "Viento Este". Otro grupo de otras cuatro piedras marcadas con la "W", que significa "Viento Oeste". Otro con la "S", o sea "Viento Sur", y otro con la "N", "Viento Norte". Un grupo de cuatro piedras, llamadas "Cuatro estaciones", y el de las "Flores".

El Amigo TEDDY

RUINAS DE 30 CIUDADES MAYAS

MEJICO, 12.—Con asistencia de las autoridades se han proyectado varias cintas cinematográficas impresionadas por el operador de la expedición científica norteamericana Juliano, que realizó un viaje de estudio a través de la zona maya, haciendo importantísimos descubrimientos. En plena selva hallaron los expedicionarios ruinas y vestigios de más de treinta ciudades ignoradas.

Asegura los ojos en más de 800.000 pesetas

La actriz de "cine" Mabel Poulton

LONDRES, 12.—La famosa pelliculera inglesa miss Mabel Poulton, estrella que ha tomado el nombre de "Tessa" en la versión cinematográfica "La niña constante", que ha sido tan elogiada por su actuación, ha asegurado sus ojos en 30.000 libras esterlinas (877.000 pesetas).

Se ha asegurado también contra las enfermedades de los ojos que muchos actores y actrices sufren a consecuencia de la luz artificial poderosísima que se usa en los estudios.

LOS NIÑOS TERRIBLES, por K-HITO



LA MAMA.—Te daré un plato de merluza a condición de que seas bueno y vayas al colegio. EL NIÑO.—Gracias; no tomo pescado en malas condiciones.

La civilización asturiense en Portugal

Al iniciarse los estudios prehistóricos de caracoles de mar. También hay concheros y erizos marinos, y en pequeña cantidad huesos de animales cazados. Como instrumento típico aparece un guijarro en el que se halla una punta tosca y que se utilizó para desmenuar los moluscos de las rocas. Los utensilios de hueso son muy raros.

Los hombres asturienses no conocieron la cerámica, y para sacar los moluscos de su concha debieron colocalos sobre las brasas, o cocerlos en recipientes de madera o cuero, echando en el agua piedras calientes, procedimiento usado todavía en las montañas vascas para cocer la leche.

Como hemos dicho antes, el Asturiense se encontró por vez primera en la costa cantábrica española (cuevas del Penial) hasta Biarritz. Después aparecieron yacimientos en 1923 en Montgrí (Cataluña), en la isla de Honat, en 1925 en Er Yò (Morbihan, Francia), y en Camposanos y La Guardia (Galicia).

En este mismo año el insigne prehistoriador portugués, Ruy de Serpa Pinto, ha descubierto dos nuevas estaciones asturienses en las costas atlánticas lusitanas, que han sido estudiadas de manera ejemplar y cuidadosa. Según su memoria, publicada con todo esmero en los "Trabalhos a Sociedade Portuguesa de Antropologia e Etnologia", se trata de una estación al aire libre, algo separada del mar, que se extiende desde el fuerte de Ancora hasta Moleiro, no lejos de la desembocadura del Miño.

El yacimiento es muy rico, pues el autor, ayudado por señores de su familia, ha recogido medio millar de las piedras de piedra que caracterizan al Asturiense. El abundante material ha permitido a Serpa Pinto el reconocer el tipo propio de Ancora el pisco con punta curvilinea. También menciona el hallazgo de hojas, raspadores y pesos de red de piedra, y una hacha de mano, tallada por ambas caras.

Serpa Pinto opina que las estaciones atlánticas son más antiguas que las cantábricas, y que los yacimientos franceses de Morbihan pertenecen a un Neolítico inicial.

Siempre hemos acogido con interés y cariño todas las publicaciones portuguesas, pues en la nación vecina los estudios prehistóricos han alcanzado un gran florecimiento, fruto de una tradición ininterrompida, pero ahora hemos de celebrar la aparición del meritorio trabajo del señor Serpa Pinto, puesto que aporta grandes materiales para el esclarecimiento del estudio de una civilización nacida en la Península Ibérica.

José PEREZ DE BARRADAS

Se encuentran en Beja diez y seis bombas

Han sido detenidas once personas

LISBOA, 12.—La Policía ha practicado en Beja numerosos registros, que han dado por resultado el hallazgo de 16 bombas y de cierta cantidad de materia explosiva.

Con este motivo han sido practicadas 11 detenciones.

MOROS NOTABLES EN MADRID



Representantes de las cabilas de Larache, Alcazarquivir y Arcila, que han venido a Madrid para asistir a la manif estación de hoy.

"El águila y la serpiente" Se non é vero...

Relatos de las luchas revolucionarias de Méjico, por Martín Luis Guzmán

La "araña" homicida

Dos ediciones han aparecido en breve tiempo, la primera agotada en un mes, del libro de Martín Luis Guzmán, "El águila y la serpiente". El interés que el autor ha sabido dar a su relato, justifica el éxito. La obra tiene interés más profundo que cualquier novela, por que trata de intensas dramáticas de los episodios de un carácter histórico. El autor ha sido testigo de lo que narra, y no pretende que su libro sea una obra doctrinal ni teórica, sino sencillamente una narración apasionadora por su dramatismo. Esto lo consigue plenamente. Y vale, desde luego, para que nos demos cuenta del estado de honda perturbación de un país, en el cual tales cosas ocurren. Damos a continuación un fragmento del libro del señor Guzmán:

"Una mañana trajeron al Hospital Militar de Culiacán, un hombre moribundo, con tres heridas en el cuerpo. Le habían hallado en la calle, al amanecer, tendido boca abajo sobre la acera, cerca de una esquina, y sin conocimiento. Cuando lo levantaron de allí tenía la cara y las manos cogidas al suelo por el contacto de la sangre. Las primeras investigaciones nada aclararon sobre el suceso, o aclararon tan poco, que éste quedó prácticamente en las tinieblas. Los moradores de las casas cercanas al sitio donde se encontró al herido, dijeron haber escuchado, a eso de las diez de la noche, tiros de revólver más cercanos que otras veces, y haberse enterado después, ya de día, del hallazgo, en la calle, de un hombre medio muerto a tiros. Nada más."

El coronel Hay y yo nos volvíamos todo conjeturas. Y él, que se había propuesto, como jefe del Estado Mayor de Iturbide, no descansar hasta que el orden más absoluto no reinase en Culiacán, me descubrió el misterio. Pero el misterio, en lugar de esclarecerse, se enturbió más. Porque a la mañana siguiente, por otro rumbo de la ciudad, y cerca también de una esquina, hubo un hallazgo semejante al anterior. Sólo que ahora no se encontró un moribundo, sino un muerto. Resultado de nuevas pesquisas: tiros en las altas horas de la noche; luego, silencio, y, al amanecer, el cuerpo yacente en el charco de sangre. El coronel Hay me dijo que él, que falleció sin recobrar el sentido pocas horas después de su ingreso en el Hospital—y el muerto del día siguiente, desartaban, por su condición misma, las hipótesis de la rifa o del robo de mano armada. Pero el hallazgo de un muerto, en un lugar que nadie hubiera podido robarse, salvo la pobre ropa que llevaban puesta; gente sin indicio de haber portado armas nunca y sin historia probable de aventuras, me enseñó a pensar que el misterio de aquel día, confirmaron los parientes de las víctimas y aun su fama.

El extraordinario, grande como ya era, no paró allí. Algo iba todavía a acontecer que afirmó la acción. Sólo que ahora no se encontró un moribundo, sino un muerto. Resultado de nuevas pesquisas: tiros en las altas horas de la noche; luego, silencio, y, al amanecer, el cuerpo yacente en el charco de sangre. El coronel Hay me dijo que él, que falleció sin recobrar el sentido pocas horas después de su ingreso en el Hospital—y el muerto del día siguiente, desartaban, por su condición misma, las hipótesis de la rifa o del robo de mano armada. Pero el hallazgo de un muerto, en un lugar que nadie hubiera podido robarse, salvo la pobre ropa que llevaban puesta; gente sin indicio de haber portado armas nunca y sin historia probable de aventuras, me enseñó a pensar que el misterio de aquel día, confirmaron los parientes de las víctimas y aun su fama.

El tercer crimen vino a añadir un pequetísimo dato a los muy exiguos que conocíamos por los dos primeros. Uno de los interrogados aseguró que le pareció haber oído, segundos antes de los disparos, el ruido de un coche que pasaba a gran velocidad, aunque no lo recordaba, con precisión bastante—pues su calle carecía de empedrado—para inferir del ruido la clase del carruaje.

—Esto parece obra del diablo—observó Hay—, ya se ven cosas de esas, pero quinientos o veinte gentes del mismo modo para que reconstuyamos, elemento tras elemento, la trama infernal en que se complacen quién sabe qué desalmados de fortuna, no fué así. Ni veinte ni quinientos víctimas más: tan sólo otros dos bastaron. Porque a la noche siguiente, ya sobre aviso de lo que pudiera ocurrir, Hay dictó medidas que por fuerza daban lugar a un hecho, apostando a que en los diversos barrios de la ciudad, y a todas se les recomendó particularmente que acudieran sin tardanza a los puntos donde se escucharan disparos.

Las patrullas trabajaron buen rato sin resultado ninguno. Los disparos cesaron de cuando en cuando se oían eran, como la generalidad de las que de continuo turban el silencio de la noche en las ciudades revolucionarias, detonaciones aparentemente inexplicables y distantes: detonaciones vagas, vagas, fantásticas como el lejano ladrar de los perros; detonaciones opacas, seguidas de remotísimos estremecimientos secos y efímeros, como si las balas atravesaran puertas o taladrasen techos, pero al cabo de muchas carreras inútiles, la más diligente de las patrullas descubrió, cerca de una esquina un hombre agonizante que acababa de recibir un balazo en el pecho y otro en el vientre. En los estertores de la muerte, aquel hombre pronunció algunas frases inteligibles acerca de las terribles heridas que tenía en el cuerpo. Parecía ser—informó el jefe de la patrulla—que de pronto le habían hecho fuego, sin explicarse él por qué, dos hombres—o acaso uno solo—que iban en una "araña" que pasó a gran velocidad.

Lo de la "araña", unido a lo que se sabía del crimen de la noche anterior, arrojaba ya un indicio cierto. La noche pasada se había oído el rodar de un carruaje. Hoy se hablaba de una "araña". Luego era evidente que el autor de los autores—de los cuatro homicidios consecutivos cometía sus crímenes desde uno de esos cochecitos bajos de dos ruedas, típicamente culiacanenses, a lo que se designaba con el mote descriptivo y popular de "arañas".

Todo se hizo según se previó y se ordenó. Hasta poco después de las diez, no fué raro que pasara una que otra "araña" por las calles donde se mantenían ocultos Hay y sus hombres.

Así las cosas, dieron las once, las doce, y todo duró del mismo modo hasta que, bien corrida esta última hora, el quieto vacío de la noche, subrayado por los disparos remotos siempre presentes, se quebró de súbito, con la apariencia fugaz de una "araña" tirada por un caballo al galope. Diez minutos después ocurrió una aparición análoga dos o tres calles más lejos, y de allí a poco se repitió el hecho en una calle transversal al tráfico inicial. La "araña" que en la "araña" no llevaba cascabeles ni ninguna otra cosa que produjera sonido especial; pero por el galope del caballo, galope defectuoso, se concluyó pronto que era una misma "araña" la que rondaba por aquellas calles.

Me rindo—dijo alguien desde el interior de la "araña".

Cómo se soltaron a hablar los primeros hombres

De "Le XX Siécle": "Sir Richard Paget, de Glasgow, ha presentado a la Sección de Antropología del Congreso de la Asociación británica para el adelanto de las ciencias una fantástica y caprichosa comunicación sobre los orígenes del lenguaje. Dicho sabio ve en éste la combinación de dos factores. Es el primero lo que él llama la "fonación", o sea la producción de sonidos mediante los cuales los hombres y los animales expresan sus sentimientos. Tales sonidos son producidos por el aire que penetra entre las cuerdas vocales.

El segundo factor es la "articulación", ocasionada por las modificaciones de los sonidos producidos por las cuerdas vocales, modificaciones debidas a los movimientos de la lengua de los labios, etc.

Sir Richard explicó, por medio de curiosas proyecciones, cómo son pronunciadas las vocales y las consonantes. En su opinión, las sílabas son debidas a "gestos de la boca", los cuales simbolizan las ideas que deben ser comunicadas. En los primeros tiempos de la Humanidad, el hombre primitivo, para expresar sus pensamientos, a los demás lo que él pensaba, recurría principalmente a la mímica. Su lengua desempeñaba un papel muy subalterno.

Más adelante, cuando comenzó a dedicarse a la industria, sus manos comenzaron a estar demasiado ocupadas, y aquel hombre hubo de limitarse, para expresar sus pensamientos, a los "gestos" que hacía con rostro, lengua y labios. Y al fin llegó el momento en que el principal "actor", el gesto, se retiró de la escena, y la lengua ocupó su lugar.

El hombre descubrió entonces que cuando gritaba, cantaba, etcétera, y se acompañaba con la mímica, ésta reaccionaba de un modo misterioso, según la calidad de los sonidos producidos por la laringe del hombre, y los modificaba. De aquí nació, según opina Richard, el lenguaje humano mediante el perfeccionamiento de aquellas observaciones. Ahora bien, ¿cómo nacieron las diferentes lenguas?

Primero, sostiene el sabio inglés por qué casi todas las ideas, casi todas las acciones pueden tener diferentes mímicas. Después, por qué cada gesto es susceptible de interpretaciones diferentes. Para Sir Richard, la lengua más primitiva debió estar llena de palabras que tuviesen significaciones distintas y hasta opuestas.

Las llaves del rey Jorge

De "Le Matin": "A pesar de los muchos y radicales cambios que la vida moderna ha llevado a nuestras costumbres, subsisten todavía tradiciones curiosas y a veces ignoradas. Una de ellas es la ceremonia de las llaves en la torre de Londres. Todas las tardes, el guardia jefe, mister Alec Somder, recorre todos los puestos de centinelas al frente de "la escolta de las llaves", compuesta por cuatro soldados con uniforme de gran gala. Y desde hace sesientos años se entabla todas las noches el mismo diálogo entre los centinelas que guardan la torre y el jefe de la "escolta de las llaves":

—¿Quién va allá?—pregunta el centinela. —¡Las llaves!—contesta el guardia jefe. —¿Qué llaves? —Las llaves del rey Jorge. —¡Adelante, llaves del rey Jorge!—contesta con toda seriedad el centinela.—No ocurre novedad. Y cuando pasa la escolta, el centinela presenta armas y el guardia jefe dice solemnemente: —¡Que Dios proteja la vida del Rey!"

El aeroplano es más viejo de lo que se cree

De "Excelsior", de París: "Esa famosa palabra "aeroplano", cuya "r" se viene tan a disgusto a permanecer en el puesto que las gramáticas le han asignado (ya que hay un 50 por 100 de personas que pronuncian "aeroplano") nació, según se afirma, en 1855. Su inventor fué un tal Plinio (no lo confundan ustedes con Plinio el Viejo), que designó con tal palabra un aparato, a medias globo y a medias máquina, que era rígido por su parte anterior y flexible por su parte posterior.

Plinio?... ¿Cuán injusta es la postulación de Plinio en nuestros días no conocemos más que a dos Plinios, el Joven y el Viejo. De todos modos, esperamos que el de 1855 no será echado completamente en olvido."

Al efectuar sus compras, haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE.

correr en la dirección que llevaba, por la bocanilla por donde iba a pasar apostó de pronto—al resplandor de cuantas fognonzos de carabina—cerrada por un grupo de soldados.